



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

10^a sesión plenaria

Martes 25 de septiembre de 2001, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Han Seung-Soo. (República de Corea)

En ausencia del Presidente, el Sr. Sevilla Somoza (Nicaragua), Vicepresidente, ocupa la presidencia.

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/56/1 y Corr.1 y Add.1)

Sr. Kastrup (Alemania) (*habla en inglés*): Más adelante esta tarde, nuestro colega belga hablará en nombre de la Unión Europea. Desearía, sin embargo, hacer algunos comentarios adicionales. Permítaseme comenzar dando las gracias al Secretario General y a su equipo por su Memoria tan completa y detallada. Esa Memoria muestra de forma admirable la labor que han llevado a cabo las Naciones Unidas en cuanto a una amplia gama de responsabilidades, e incluye capítulos nuevos y fascinantes sobre la reciente evolución del trabajo de las Naciones Unidas.

La inauguración de este quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General se pospuso debido a los trágicos acontecimientos ocurridos aquí en Nueva York, así como en Washington y Pennsylvania. La labor de las Naciones Unidas se paralizó, pero sólo durante unas pocas horas. El Consejo de Seguridad declaró unánimemente en su resolución seminal 1368 (2000) que los atentados terroristas perpetrados contra el pueblo de los Estados Unidos de América constituían una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, confirmando así la necesidad de una base jurídica para llevar a cabo acciones firmes contra los perpetradores,

organizadores y patrocinadores de los atentados. La Asamblea General, en su primera resolución tras los trágicos acontecimientos de Nueva York, Washington y Pennsylvania, condenó estos actos terroristas bárbaros sin precedentes.

“Lograr la paz y la seguridad” es el título del primer capítulo de la Memoria del Secretario General. La paz y la seguridad están en peligro, puesto que los actos anónimos y bárbaros del terrorismo iban dirigidos precisamente a la urdimbre que define nuestras naciones: el respeto por la vida y la dignidad humanas y los valores de libertad, tolerancia, democracia y solución pacífica de los conflictos.

El Canciller Schröder declaró en el Parlamento Alemán hace dos días que la cuestión no era un enfrentamiento entre civilizaciones. La cuestión es si habrá o no habrá civilización en este mundo. Los atentados son la expresión de una mentalidad criminal de la que puede ser blanco cualquiera de nuestras naciones, independientemente del credo u orden social. No cabe ninguna duda de que no hay justificación política ni religiosa para la violencia terrorista. Y ningún Estado Miembro de las Naciones Unidas debe proteger o dar refugio a esos criminales.

Los dirigentes de la Unión Europea se reunieron el viernes pasado en sesión extraordinaria. Debatieron los medios y arbitrios para integrar a cuantos países fuera posible en un sistema de seguridad y prosperidad de cobertura mundial. Las cuestiones abordadas in-

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



cluían el ofrecimiento de incentivos, dentro del marco de la cooperación para el desarrollo, a los Estados que cooperasen en la lucha contra el terrorismo. Una prioridad especial en este contexto es la creación de una base para la estabilización política y económica de las regiones en crisis. Sobre todo, tenemos que hacer cuanto podamos para conseguir que se instaure la paz en el Oriente Medio.

Los Estados miembros de la Unión Europea son conscientes de que hay que luchar contra el terrorismo desde un frente común. La Unión Europea, por tanto, ha hecho un llamamiento para la creación de una coalición mundial contra el terrorismo lo más amplia posible, bajo la égida de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas tienen un papel protagonista que desempeñar para coordinar e impulsar la respuesta internacional al terrorismo. Confiamos en que el Consejo de Seguridad y esta Asamblea General desempeñarán su papel. Los Miembros de las Naciones Unidas pueden estar seguros de la cooperación de mi delegación en la lucha contra el terrorismo.

El Secretario General ha subrayado de manera muy especial que las Naciones Unidas deben tener el valor de reconocer que existen objetivos comunes, pero también enemigos comunes. Nuestra labor sobre los diversos aspectos de la mundialización, y nuestro deseo de hallar respuestas a los desafíos de la mundialización, deben incluir la resolución de luchar contra el terrorismo mundialmente. En nuestra labor de aplicar la Declaración del Milenio debemos dar prioridad a nuestros compromisos que figuran en el párrafo 9, de adoptar medidas concertadas contra el terrorismo internacional y de adherirnos tan pronto como sea posible a todos los convenios internacionales pertinentes.

Las Naciones Unidas deben utilizar todo su potencial para identificar y, con el tiempo, erradicar las bases del terrorismo. Por lo tanto, las cuestiones del desarrollo deben tratarse con más vigor. A este respecto, debemos asegurarnos de que el terrorismo internacional no entorpezca nuestros esfuerzos y compromisos comunes destinados a promover el desarrollo sostenible, la distribución justa de los beneficios de la mundialización y el logro de los objetivos del milenio, sobre todo la erradicación de la pobreza.

Debemos procurar la aplicación total y oportuna del plan de acción aprobado durante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, cuya anfitriona fue la Unión Europea

y que se celebró en Bruselas en mayo. Tenemos que asegurar el éxito del proceso actual, así como el de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Monterrey en la primavera próxima, y debemos procurar una ronda exitosa, orientada hacia el desarrollo, de la Organización Mundial del Comercio, en Doha, en noviembre.

El Secretario General ha declarado ampliamente en su Memoria, particularmente en relación con Asia central, que debe intensificarse la búsqueda de soluciones pacíficas para los conflictos regionales, que con demasiada frecuencia son las fuentes del terrorismo. Debemos acelerar el establecimiento de la Corte Penal Internacional, como respuesta oportuna para combatir la impunidad de los crímenes contra la humanidad. Debe promoverse el diálogo entre las civilizaciones y dentro de éstas como un antídoto al terror ciego y salvaje, el oscurantismo y el odio. Y debe encararse la situación de los que sufren a causa del terrorismo, ya sea como víctimas directas o como refugiados.

Utilicemos este período de sesiones de la Asamblea General para combinar nuestros esfuerzos y hacer que las Naciones Unidas cumplan con sus funciones y tomen las medidas necesarias para aplicar la Declaración del Milenio, incluido el conjunto de medidas de reforma de las Naciones Unidas. Modernizar nuestra labor y hacer que las Naciones Unidas sean más sensibles a las necesidades y los problemas urgentes del mundo sigue siendo muy importante en nuestro programa. Alemania está dispuesta a trabajar en la Asamblea General para contribuir al éxito del quincuagésimo sexto período de sesiones.

Sr. Wibisono (Indonesia) (*habla en inglés*): Antes de formular mi declaración sobre el tema del programa que estamos examinando, quisiera, una vez más, en nombre del pueblo y el Gobierno de Indonesia, expresar al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos nuestro dolor profundo por los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar el 11 de septiembre de este año.

Nuestra aflicción por esta pérdida inconcebible de vidas y esta devastación material no tiene límites, ya que los ataques le quitaron la vida a muchas personas de muchos países, entre ellos Indonesia. Condenamos enérgicamente esos ataques terroristas y actos horrendos de violencia premeditada. Expresamos nuestras condolencias más profundas a los desconsolados familiares, y nuestra solidaridad a las innumerables personas afectadas por estos acontecimientos terribles.

Indonesia acoge con beneplácito la Memoria anual del Secretario General sobre la labor de la Organización, que contiene un examen amplio de las actividades que se llevaron a cabo el año pasado. Muestra cómo las Naciones Unidas están cumpliendo los mandatos de los Estados Miembros al responder a los nuevos retos de un mundo cambiante, e incluye ideas y propuestas que pudieran contribuir a una mayor eficacia de las Naciones Unidas y a su fortalecimiento. También se describe en ella el funcionamiento de la Organización y los aspectos multidimensionales de ésta, así como los retos que ha de afrontar la comunidad internacional a comienzos del milenio. Por los detalles contenidos en la Memoria podemos ver tanto los puntos fuertes como las debilidades de la Organización, así como una dirección clara para las Naciones Unidas en el futuro.

El Secretario General nos recuerda que la paz y la seguridad siguen formando parte esencial de la responsabilidad mundial de la Organización y acertadamente resalta la cooperación en el desarrollo como un reto esencial ya que la mayoría de la población mundial está sumida en la pobreza. Advirtió que en la era de la mundialización las cuestiones críticas no pueden resolverlas los Estados actuando aisladamente, sino sobre la base de la cooperación y las asociaciones y compartiendo la carga entre los Estados Miembros, las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y la sociedad civil.

Por eso, cuando hablamos de mundialización, hablamos de amenazas, armas, comunicación, medio ambiente, economía y otras cuestiones pertinentes en un contexto mundial. Todo esto significa que se están realizando cambios de largo alcance en los asuntos mundiales. Ninguna nación está libre de ellos. Exigen que hagamos ajustes fundamentales en nuestro enfoque de las cuestiones mundiales que preocupan e interesan a todas las naciones mediante unas Naciones Unidas fortalecidas y democratizadas.

La participación de Indonesia en la Organización se ha basado en un compromiso firme con los principios y objetivos de la Carta. Aparte de esto, hemos dado importancia especial al multilateralismo, ya sea regional o mundial, para resolver pacíficamente la gran cantidad de problemas que afronta la comunidad internacional.

Mi delegación se complace al observar la referencia hecha en el párrafo 37 de la Memoria a los esfuerzos hechos en la actualidad por mi Gobierno al abordar

una gran variedad de problemas con los que se enfrenta nuestra nación. Consideramos nuestra democracia multipartidista y el ejercicio de los derechos humanos como los principios fundamentales que legitiman el buen gobierno. En la actualidad estamos emprendiendo un proceso democrático profundo basado en la apertura, la tolerancia y la inclusión.

Al realizar los objetivos de un sistema político que responde a los intereses de nuestro pueblo, acelerar la recuperación económica y preservar la armonía social, naturalmente hemos dado una gran prioridad al mantenimiento de nuestra unidad nacional, nuestra integridad territorial y nuestra soberanía, lo que excluye las tendencias separatistas. La idea nacional de Indonesia en el milenio sería la preservación del pluralismo democrático y la diversidad cultural, y la creación de un Estado moderno que proporcione oportunidades a su pueblo, cualesquiera que sean la etnia, la religión u otras diferencias.

Mi delegación está de acuerdo con la importancia que se da en la Memoria a la prevención de los conflictos y al mantenimiento de la paz como parte integral de los esfuerzos concertados de la Organización de mantener la paz y la seguridad internacionales. Este enfoque doble mantendría el mandato principal de las Naciones Unidas y su misión de prever los conflictos, examinar los mecanismos y las instituciones y formular una estrategia para proteger a la humanidad de la violencia indiscriminada y los conflictos armados. El papel vital de todas las partes del sistema de las Naciones Unidas en reducir y erradicar las causas fundamentales de los conflictos tiene que reconocerse. El papel crucial de las organizaciones regionales y subregionales en las estrategias de prevención y mantenimiento de la paz se reconoce debidamente en la Memoria, ya que los conflictos son inseparables de sus contextos regionales. Nos complace la intención del Secretario General de tomar ciertas iniciativas para anticiparse a los conflictos y establecer un mecanismo de mantenimiento de la paz, en particular mediante la elaboración de estrategias de prevención regionales junto con los diversos organismos de las Naciones Unidas.

A este respecto, la Memoria dirige nuestra atención a las modalidades adoptadas por las Naciones Unidas en África y otras partes. Entre ellas podemos mencionar: identificar posibles fuentes de conflicto, promover la democratización, ayudar en las esferas política, de desarrollo y humanitaria, desmovilizar y desarmar a los combatientes, fomentar la reconciliación

nacional entre las partes en conflicto y demostrar la utilidad de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Tomadas en su conjunto, presentan algunas lecciones válidas en cuanto a los esfuerzos encabezados por las Naciones Unidas para realizar el objetivo doble de prevención de los conflictos y mantenimiento de la paz.

Con respecto al desarme, en la Memoria se señalan las incertidumbres con respecto a las relaciones estratégicas y la persistencia de diversidad de puntos de vista sobre las prioridades. En consecuencia, no hay duda de que la cuestión del desarme nuclear ha entrado en una nueva era peligrosa, al seguir sin cumplirse los compromisos asumidos en la Conferencia de 2000 de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. El punto muerto en la Conferencia de Desarme está agravando aún más la situación. Mientras tanto, es preocupante saber por la Memoria que los gastos militares mundiales han aumentado exorbitantemente en muchas partes del mundo. Estos acontecimientos inquietantes piden la reanudación de las negociaciones sobre las cuestiones prioritarias del desarme, con la firme determinación de llegar a un acuerdo.

En lo que concierne a la esfera económica, apoyamos totalmente la afirmación que hace el Secretario General en el párrafo 8 de la Memoria de que “la cooperación para el desarrollo constituye una base sólida para construir la estabilidad, la justicia económica y el desarrollo social”. Ciertamente, la labor de la Organización en la ayuda al desarrollo y la erradicación de la pobreza y la desigualdad contribuirá grandemente a establecer los componentes básicos de la paz sostenible.

El momento definitorio para las Naciones Unidas en el campo del desarrollo económico el año pasado fue probablemente la reafirmación histórica por parte de los Estados Miembros de los propósitos y los principios de las Naciones Unidas y la aprobación de la Declaración del Milenio. En un mundo de mundialización e integración económica rápidas, la flexibilidad es imperativa. Por lo tanto, estamos de acuerdo la Memoria en que, al satisfacer las nuevas expectativas con respecto a las Naciones Unidas, la tradición de innovación debe preservarse, manteniéndose al mismo tiempo los principios de la Carta. Por eso, al afrontar las fuerzas desenfrenadas del mercado desencadenadas por la mundialización, incluida la diferencia económica cada vez más grande, estamos totalmente de acuerdo con el Secretario General en que se necesitarán unos niveles

sin precedentes de compromiso financiero y cooperación internacional. Incluso añadiría que si ese aumento en la cooperación internacional no se concreta pronto, la brecha económica continuará agrandándose, la brecha digital será un vacío sin llenar y la difícil situación de las tres cuartas partes de la humanidad empeorará, lo que tendrá como consecuencia más pobreza y privaciones para los países en desarrollo e inestabilidad para todos.

Al tratar esos problemas mundiales, estamos totalmente de acuerdo con el Secretario General en que los esfuerzos para hacer que la mundialización sea inclusiva y justa plantearán un reto de enormes proporciones en los próximos años, y en que para que se alcancen los objetivos del desarrollo y la erradicación de la pobreza ha de acelerarse el crecimiento económico de los países en desarrollo. Entre las medidas positivas tomadas el año pasado en ese sentido están la cooperación de las Naciones Unidas para la formulación de estrategias nacionales de reducción de la pobreza en 60 países y su ayuda en la redacción de planes de estrategia amplia de reducción de la pobreza en otros. Tales medidas positivas pueden verse claramente en las actividades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, bajo la presidencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el principal organismo de las Naciones Unidas para promover el desarrollo.

Es alentador que los programas de administración del sector público en 78 países hayan tenido como consecuencia la reforma de la administración pública, la acción nacional para enfrentar la corrupción, la promoción de la transparencia y la adopción por parte de algunos gobiernos de una administración basada en resultados para hacer progresar la eficacia y la responsabilidad en el sector público. Apoyamos totalmente esos programas y los consideramos extremadamente pertinentes con respecto a Indonesia y a sus esfuerzos actuales por establecer instituciones y procesos democráticos fuertes.

Con relación a esto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en la reunión de su Junta Ejecutiva en Nueva York a principios de este mes, apoyó el Segundo Marco de Cooperación con el País para Indonesia. Apreciamos la manera en que se preparó este Marco, con amplias consultas y discusiones y con la participación del Gobierno, la sociedad civil, la comunidad internacional y las Naciones Unidas. Las prioridades nacionales de Indonesia y los cuatro objetivos fundamentales del desarrollo se tuvieron muy en cuenta

en el proceso de formulación del Segundo Marco de Cooperación con el País. Entre esas prioridades están la legitimación del gobierno democrático, la reducción de la pobreza y la institucionalización de mecanismos para gestionar los conflictos sociales y étnicos y la sostenibilidad medioambiental.

En este contexto, alabamos la plena participación de las Naciones Unidas en la próxima Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y su proceso de preparación. También le agradecemos al Secretario General su informe sobre esta cuestión, en el que se incluyen 87 recomendaciones sobre todos los aspectos claves de la financiación para el desarrollo. Asimismo, encomiamos al Secretario General por haber establecido el Grupo de Alto Nivel encargado de la Financiación para el Desarrollo, presidido por el Sr. Ernesto Zedillo. El informe del Grupo, junto con otras aportaciones en el plano nacional, iniciativas intergubernamentales en el plano regional e internacional y contribuciones sustantivas de otros participantes importantes, debieran ayudar en gran medida a aumentar la comprensión y facilitar el tratamiento por parte de los países Miembros de las cuestiones e ideas de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

En lo que respecta al acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, estamos de acuerdo con el Secretario General en que tal acceso es un instrumento importante para aprovechar los beneficios potenciales de la mundialización. Por eso, acogemos con beneplácito la formación del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que representa un resultado importante de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social del año 2000. Apoyamos totalmente las actividades y la misión del Grupo de Trabajo y confiamos en que fomentará vigorosamente el fácil acceso y la conectividad para las personas de los países en desarrollo, prestando una atención especial a los pobres de las zonas rurales y a las empresas pequeñas y medianas.

En lo que respecta a la cuestión extremadamente importante del desarrollo sostenible, nos complace leer en la Memoria que muchas comunidades han emprendido en todos los planos numerosas iniciativas y actividades en la aplicación del Programa 21 y los resultados pertinentes de la Conferencia de 1992 de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. También es alentador saber que un número creciente de

empresas han adoptado el desarrollo sostenible como una parte esencial de su administración. A este respecto, creemos que todos los progresos realizados en las cuestiones institucionales y normativas deben asociarse con la aplicación total de los compromisos adquiridos, particularmente por los países desarrollados, como se estipula en el Programa 21.

Indonesia, como un país en desarrollo que ha elaborado su propio Programa 21 nacional y Programa 21 sectorial, considera crucial el apoyo de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas para realizar nuestros objetivos comunes. Además, como la pobreza y los modelos no sostenibles de producción y consumo se consideran causas primordiales de la degradación medioambiental, es importante que se haya hecho un enfoque serio con respecto al proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, lo que nos permitirá identificar mejor formas y medios de afrontar esos problemas. Igualmente, el lanzamiento de una iniciativa con respecto a la pobreza y el medio ambiente será de una importancia crucial para hallar medidas políticas prácticas de adelantar el objetivo doble de reducción de la pobreza y regeneración del medio ambiente.

Con respecto a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en septiembre de 2002, Indonesia reafirma su apoyo total a los objetivos generales de vigorizar los compromisos mundiales con el desarrollo sostenible al más alto nivel y garantizar la aplicación total del Programa 21. Aunque tomamos nota de los progresos realizados en los planos local, nacional, subregional y regional, creemos que hay una necesidad urgente de garantizar que se identifiquen los progresos realizados y los obstáculos con los que se ha tropezado, así como que se ofrezcan soluciones prácticas y aplicables para conseguir la aplicación total del Programa 21.

En este contexto, creemos que la cooperación internacional, incluida la conseguida mediante la promoción de la asociación, es crucial para garantizar la obtención de nuestros objetivos comunes. Además, como Presidente del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial, Indonesia está comprometida a fondo con el éxito de los preparativos para conseguir una Cumbre exitosa. De la misma forma, compartimos la opinión expresada en la Memoria de que es necesario garantizar el cumplimiento de todos los objetivos establecidos por los jefes de Estado, como se indica en la Declaración del Milenio.

En el campo del socorro humanitario, la Memoria señala apropiadamente la necesidad de lograr una mayor eficiencia por parte de la comunidad de asistencia. En el futuro esta necesidad no disminuirá, sino que, de hecho, puede que se haga más grave. Además, mi delegación quisiera señalar los progresos llevados a cabo en los últimos años en la protección de las poblaciones civiles amenazadas durante los conflictos armados. Esos progresos no deben perderse y deben hacerse todos los esfuerzos posibles para salvar y proteger a las poblaciones civiles, particularmente a las mujeres y los niños.

Indonesia, por su parte, seguirá aportando su contribución con el objeto de conseguir lo que el Secretario General ha denominado una cultura de protección. Esperamos fortalecer nuestras relaciones en el plano nacional, en el que Indonesia tiene aún gran necesidad de apoyo, así como en el plano internacional, sobre la de los principios del derecho internacional humanitario. Así, al proporcionar asistencia humanitaria durante los conflictos armados, debemos tener en cuenta plenamente el paso del socorro al desarrollo y la transición del conflicto a la paz. Como se ha indicado claramente, si no se planea y mejora la transición del socorro al desarrollo, pueden quedar sin efecto los resultados a corto plazo. Por lo tanto, quisiéramos reafirmar nuestra opinión de que, para que la ayuda en casos de desastre sea efectiva, debe realizarse en el contexto de la erradicación de la pobreza y los programas para el desarrollo.

En su Memoria, el Secretario General trata las cuestiones de la inmunización y la salud. Por lo tanto, quisiera aprovechar esta oportunidad para señalar que, aunque el vigésimo séptimo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General se ha aplazado, nuestros esfuerzos en pro de la infancia deben continuar. Indonesia seguirá procurando que el mundo sea adecuado para los niños. En ese contexto, me complace informar que Indonesia ha firmado los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño. Quisiéramos felicitar al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) por sus esfuerzos incansables para promover la aplicación de la Convención y asegurar la supervivencia, la protección y el desarrollo de los niños en todo el mundo, incluida Indonesia.

Indonesia espera que durante estos tiempos inciertos, las aspiraciones de los que pertenecen a grupos vulnerables no sean olvidadas. La segunda Asamblea

Mundial sobre el Envejecimiento, que se celebrará el próximo año, constituirá una oportunidad importante para actualizar esta cuestión y enfocar de nuevo nuestra atención sobre ella, 20 años después de la primera. Igualmente, las cuestiones relacionadas con los minusválidos y con la juventud deben tenerse presentes en el futuro.

El Secretario General también ha tratado debidamente la cuestión del género y la población, observando la relación entre la desigualdad con respecto a las mujeres y su salud, su educación, y su participación social y económica. De igual importancia, hace mención a la política de tolerancia nula con respecto a la violencia contra las mujeres, una política que Indonesia ha adoptado y apoya totalmente.

En la Declaración del Milenio, aprobada el mes de septiembre pasado, nuestros jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron solemnemente a tomar medidas concertadas contra el terrorismo internacional y pidieron a los Estados acceder tan pronto como sea posible a todas las convenciones internacionales pertinentes. Indonesia quisiera subrayar que el terrorismo cada vez amenaza más nuestro proceso democrático y nuestra seguridad nacional. Por lo tanto, esperamos con gran interés las próximas deliberaciones en la Asamblea General conducentes a la adopción de medidas concretas de cooperación internacional para combatir el terrorismo internacional.

Finalmente, somos conscientes de las circunstancias sin precedentes por las que se ha aplazado el debate general, y el consiguiente trastorno del periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General. Sin duda, esto ha requerido un reajuste del programa del periodo de sesiones actual, con la cooperación y coordinación del Presidente, los Estados Miembros y el Secretario General. Seguimos confiando en que esto no constituya necesariamente un precedente y que la labor futura de la Asamblea General puede llevarse a cabo según el programa.

Sr. Andjaba (Namibia) (*habla en inglés*): Permítanme que, para empezar, extienda al Sr. Han nuestras felicitaciones más sinceras con motivo de su toma de la presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones. Le garantizo la cooperación y el apoyo de la delegación de Namibia.

Es importante que este órgano esté examinando la Memoria del Secretario General sobre la labor de la

Organización en momentos en que el papel crucial de las Naciones Unidas se va a hacer aún más evidente, en momentos en que la comunidad mundial considera cómo tratar de manera eficaz la plaga del terrorismo, tras el ataque terrorista bárbaro y ciego a Nueva York, Washington y Pennsylvania el 11 de septiembre de este año. Nos entristece sobremedida la pérdida de vidas inocentes y la destrucción de propiedades.

Por lo tanto, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar de nuevo nuestro pésame más profundo al Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos de América, y en particular a los familiares afligidos. Namibia condena enérgicamente este crimen horrendo y pide que los autores sean llevados ante la justicia.

Mi delegación le da las gracias al Secretario General por su Memoria amplia y completa. En nuestra opinión, la Memoria constituye una reflexión importante sobre los logros significativos y otras actividades esenciales de las Naciones Unidas. También señala los problemas y las dificultades con que se tropezó durante el periodo que se examina. Estamos de acuerdo con muchas de las interesantes ideas del Secretario General sobre los esfuerzos por ampliar y fortalecer el papel de las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, compartimos su profunda preocupación sobre amenazas tales como los conflictos y el VIH/SIDA.

Estamos examinando esta Memoria tras la aprobación de la Declaración del Milenio, en la que nuestros jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron colectivamente a erradicar la pobreza, el subdesarrollo y las enfermedades, y a respetar los principios de la dignidad humana, la igualdad y la justicia a nivel mundial. En este sentido, observamos con gratitud el plan del Secretario General, que ofrece un programa para el cumplimiento de los objetivos de la Declaración del Milenio.

Como el tiempo no me permite tratar todas las cuestiones importantes que figuran en la Memoria del Secretario General, quisiera comentar algunas que son de interés particular para mi delegación.

Con respecto a la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz, mi delegación está de acuerdo con la importancia que se le da a la idea de la prevención de los conflictos, especialmente en vista de los numerosos conflictos que afectan al continente africano.

Apoyamos al Secretario General en sus esfuerzos por hacer que las Naciones Unidas pasen de una cultura

de reacción a una cultura de prevención. Aunque la responsabilidad primordial de las Naciones Unidas es prevenir el conflicto armado, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, creemos que las organizaciones regionales y subregionales desempeñan también un papel crucial. Por lo tanto, instamos a que se hagan esfuerzos por mejorar la coordinación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. A este respecto, los enfoques proactivos de los conflictos han dado ya resultados positivos en varios casos en los que causas múltiples amenazaban con hacer explotar la situación y dar lugar a conflictos más amplios y devastadores que tenían el potencial de desestabilizar a regiones enteras.

No obstante, como señaló con razón el Secretario General, los organismos humanitarios y de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, conjuntamente con las instituciones de Bretton Woods, tienen un papel vital que desempeñar en la creación de un entorno de paz, así como en la labor de abordar las causas profundas de los conflictos en las etapas iniciales de éstos. Por consiguiente, la comunidad internacional debe comenzar a hacer coincidir la retórica con la acción. A este respecto, mi delegación espera con interés un debate futuro sobre las importantes recomendaciones del Secretario General en su informe sobre la prevención de los conflictos armados.

En cuanto a África, coincidimos con el Secretario General con que “los esfuerzos para incrementar la capacidad de mantenimiento de la paz de los países de África no pueden justificar la reducción de las actividades en el continente” (A/56/1, párr. 49). Las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto deberían seguir suministrando los recursos necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz, así como lo hace con las operaciones del mismo tipo en otras partes.

En la República Democrática del Congo, por ejemplo, la aplicación del Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka está progresando sin obstáculos. La cesación del fuego se ha mantenido hasta ahora y las partes están retirándose de conformidad con los compromisos contraídos en el plan de Kampala y los subplanes de Harare en cuanto a la separación y el despliegue de las fuerzas. Por otra parte, es notable el progreso que se ha alcanzado en relación con el diálogo intercongolesino.

A pesar de todos estos acontecimientos positivos, no se ha completado aún la fase II de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Mi delegación considera que a fin de prevenir un vacío en las condiciones favorables actuales, es primordial que se apruebe rápidamente el despliegue de la fase III de la MONUC, teniendo plenamente en cuenta la complejidad y enormidad de esta operación de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo. Al mismo tiempo, es importante que la comunidad internacional preste asistencia al pueblo de la República Democrática del Congo en sus esfuerzos por reconstruir su país.

Con respecto a la situación en el Sáhara Occidental, mi delegación ha observado con profunda preocupación el acuerdo marco propuesto sobre el estatuto del Sáhara Occidental. Quiero reiterar la posición de mi delegación según la cual el asunto del Sáhara Occidental es una cuestión de descolonización. Por lo tanto, no pueden ponerse en tela de juicio las aspiraciones del pueblo de Sáhara Occidental a la libre determinación y la independencia. Así pues, creemos que el Plan de Arreglo para Sáhara Occidental, que ha sido aceptado por ambas partes, sigue siendo el único instrumento jurídico a través del cual se puede resolver la cuestión del Sáhara Occidental. Por lo tanto, se deben hacer esfuerzos para aplicarlo y no para socavarlo.

Como lo ha afirmado el Secretario General, la pandemia del VIH/SIDA sigue siendo una catástrofe de proporciones mundiales. Aunque coincidimos en que la enfermedad está propagándose a una velocidad alarmante, es muy alentador el hecho de que la comunidad internacional esté contraatacando y que en la Declaración del Milenio los dirigentes mundiales hayan afirmado su determinación de detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA para el año 2015. En este sentido, mi delegación acoge la exitosa conclusión del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA. Elogiamos al Secretario General por la iniciativa de establecer un fondo mundial contra el SIDA y para la salud encaminado a movilizar recursos para hacer frente a la epidemia. Confiamos en que la comunidad internacional contribuirá generosamente a este fondo. Apoyamos la creación de un Equipo de Tareas interinstitucional de alto nivel sobre el VIH/SIDA con la responsabilidad de fortalecer la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas.

El desarrollo y la erradicación de la pobreza siguen siendo una prioridad importante para las Naciones Unidas y para cada país. El continente africano soporta una carga desproporcionada a la hora de superar estos problemas de gran prioridad. En su discurso de aceptación, el Presidente afirmó que el desarrollo de África era una de sus prioridades durante su mandato como Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Acogemos de todo corazón este compromiso. Por su parte, África está mostrando su resolución para superar sus retos en materia de desarrollo. La adopción de la Nueva Iniciativa Africana por la Organización de la Unidad Africana (OUA) es una prueba de ello. Mi delegación está sumamente complacida con la decisión del Consejo Económico y Social de apoyar el marco unificado que han iniciado los dirigentes africanos. Instamos al resto de la comunidad internacional a hacer lo propio.

Mi delegación concede gran importancia a la próxima celebración en Monterrey de la Conferencia Internacional de alto nivel sobre la Financiación del Desarrollo que, a nuestro juicio, debería convocarse dentro del contexto de los compromisos contraídos en la Cumbre del Milenio. Asignamos igualmente gran importancia a la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se llevará a cabo en Sudáfrica el año entrante. Estas Conferencias brindarán a la comunidad internacional una excelente oportunidad de examinar de manera integral si nosotros, los Estados Miembros, hemos cumplido plenamente con los compromisos contraídos en la Cumbre de Río. Mi delegación seguirá participando activamente en el proceso preparatorio y espera con interés un resultado positivo de estas reuniones, en las que se habrán de tener plenamente en cuenta las necesidades de todos los países en desarrollo.

Una vez más, mi delegación desea asegurar al Presidente nuestro apoyo durante su presidencia. Esperamos poder participar activamente en el resto del trabajo de este período de sesiones.

Sr. Sharma (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo al asumir el cargo de Presidente de la Asamblea General. Confiamos en que con su capaz y sabia conducción nos guiará a través de este período de sesiones que ha comenzado bajo una terrible sombra. También queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento al Sr. Harri Holkeri por su sabia conducción de la anterior Asamblea General. También quiero dar las gracias al Secretario General por su

Memoria sobre la labor de la Organización y por sus incansables esfuerzos en pro de la paz y el desarrollo.

El 11 de septiembre fue un día aciago para la humanidad. Nos duele la pérdida de tantas vidas inocentes. Compartimos el dolor, la repulsa y el sentimiento de haber sido ultrajado, expresado por el pueblo de los Estados Unidos ante el ataque salvaje y descabellado lanzado contra ellos.

Cerca de la mitad de los Miembros de las Naciones Unidas se ha visto afectada por esa tragedia colosal y atroz. Nosotros sabemos, por nuestra amarga experiencia, el precio que se ha cobrado el terrorismo, especialmente en las sociedades abiertas, liberales, pluralistas y democráticas. En la última década, decenas de miles de nuestros ciudadanos, en sus trabajos, sus lugares de culto, sus escuelas y sus hospitales, han muerto a manos de los terroristas; 250 más murieron el 11 de septiembre en el World Trade Center. El costo en vidas humanas y en mutilados es incalculable. De no controlarlo, el cáncer del terrorismo se propagará, trayendo consigo más muertes y más destrucción a más países. Las condenas no afectan al terrorismo. Sus raíces se extienden a lo ancho y a lo profundo; sólo podrá erradicarse mediante la acción concertada y la cooperación mundiales contra los terroristas y contra los que los ayudan, los alientan, los financian, los entrenan, los ocultan o los asisten de cualquier otra manera. No existe ninguna justificación para el terrorismo y no debe aceptarse ninguna justificación para él.

Proponemos que los futuros informes del Secretario General se concentren más estrechamente en la cuestión del terrorismo, habida cuenta de la condena universal de la que ha sido objeto y el compromiso de erradicarlo del que hemos sido testigos. Esperamos también que la convención integral contra el terrorismo internacional, actualmente en negociación, pueda finalizarse en este período de sesiones de la Asamblea General. Su pronta adopción y entrada en vigor proporcionará un marco para la acción internacional en contra del terrorismo.

El conflicto armado es la amenaza tradicional a la paz, la prosperidad y la seguridad. Los estudios muestran que los conflictos armados han disminuido en número en los últimos años, pero siguen creando inestabilidad e infligiendo sufrimientos a millones. Aunque coincidimos con muchas de las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre la prevención de los conflictos, creemos que se requieren

medidas para fortalecer y propagar el gobierno democrático, erradicar la pobreza y tratar seriamente la cuestión del desarme. Ante todo, se deben respetar los principios de las relaciones entre Estados y debe haber un compromiso de resolver las diferencias a través de negociaciones pacíficas.

Parte integral de nuestros esfuerzos para poner fin al terrorismo y prevenir los conflictos armados es impedir a los perpetradores el acceso a armamento y municiones. Compartimos la evaluación del Secretario General según la cual el Programa de Acción adoptado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos es un primer paso significativo, pero, de manera urgente, tenemos que ponerlo en práctica plenamente, a la vez que construimos un consenso sobre las cuestiones pendientes, en particular sobre el suministro de armamentos a los actores no estatales, lo cual trae consigo riesgos evidentes. Exhortamos a todos los Estados a que se sumen a la consigna de mantener las armas fuera del alcance de los terroristas y de los actores no estatales.

No obstante, mientras abordamos el problema de las armas pequeñas, tenemos que recordar que el desarme nuclear completo y global sigue siendo una promesa que no se ha cumplido. El Secretario General tiene razón en recordarnos que en la Cumbre del Milenio nuestros líderes señalaron su determinación de eliminar las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares. Examinaremos con sumo cuidado las estrategias propuestas en el plan práctico para la aplicación de la Declaración del Milenio.

Hemos seguido muy de cerca y apoyado los esfuerzos del Secretario General para mejorar la capacidad de la Secretaría en cuanto al apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz. Seguimos estando entre los países que más aportan contingentes de tropas y policías a esas operaciones. Pero el mantenimiento de la paz no puede ser un sustituto a la construcción de la nación. Por lo tanto, aunque apoyamos la coordinación adecuada de todos los elementos de una operación compleja de mantenimiento de la paz, seguimos creyendo que los mandatos de una operación de mantenimiento de la paz no pueden confundirse con los de una misión de consolidación de paz después de un conflicto. El difuminar la distinción entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de un conflicto no sólo conduce a expectativas irrealistas y a mandatos que no es posible cumplir, sino que, además,

no permite alcanzar una estrategia de salida clara para las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

La crisis de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona el año pasado reforzó claramente la necesidad de fortalecer la asociación entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes. Aunque somos conscientes de que el Consejo, mediante sus resoluciones, ha tratado de enfrentar este problema desde entonces, a menos que se pongan en práctica las recomendaciones del Grupo de Expertos Brahimi, que se han ampliado con las propuestas de varios países que aportan contingentes, hay pocas perspectivas para que surja una asociación de esta índole. La falta de cooperación entre el Consejo y los países que aportan contingentes ha sido un flagelo de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y debe tratarse ampliamente a la mayor brevedad.

Aunque el terrorismo y los conflictos armados constituyen amenazas dramáticas y violentas, la pobreza endémica es el reto más importante que enfrenta la humanidad. En la Declaración del Milenio nuestros líderes tomaron la determinación de reducir a la mitad el número de personas que viven en la pobreza absoluta, para el año 2015. El Informe sobre la pobreza rural, del año 2001, publicado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), llega a la conclusión de que no se conseguirá esa meta, ya que para ello es necesario que 30 millones de personas escapen de la pobreza cada año y sólo 10 millones logran hacerlo.

Concentrándose mucho más en la erradicación de la pobreza, las Naciones Unidas deben procurar garantizar que se haga justicia a los miembros de la población mundial que gana menos de 2 dólares al día. Tomamos nota de lo que se ha podido hacer hasta ahora en el sistema de las Naciones Unidas, pero creemos que hay que hacer mucho más.

En África el fracaso en la erradicación de la pobreza ha sido rotundo. El índice de erradicación de pobreza allí, según el FIDA, es seis veces más lenta de lo necesario para poder cumplir la fecha límite del 2015. La Nueva Iniciativa Africana, adoptada el 11 de julio de 2001 en la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) se concentró en la propiedad africana y exhortó al resto del mundo a complementar sus esfuerzos. Tomamos nota en la Memoria del Secretario General de que entidades de las Naciones Unidas han seguido participando ampliamente en una extensa gama

de cuestiones de desarrollo en África durante el período objeto de revisión. En nuestra opinión, es también importante garantizar que las prioridades y preocupaciones africanas se reflejen plenamente en ese compromiso y que el proceso no se vuelva en uno en que sólo los donantes sean el motor.

¿Hacia dónde se han desviado los recursos del desarrollo del sistema de las Naciones Unidas? El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el organismo más representativo de los esfuerzos de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, se menciona en 24 párrafos de la Memoria del Secretario General — en los relativos a las crisis y las situaciones posteriores a los conflictos, los derechos humanos, el buen gobierno y el Pacto Mundial— pero, curiosamente, ni una sola vez en el contexto de la asistencia técnica para el fomento de la capacidad en ámbitos que tendrían repercusiones directas en la erradicación de la pobreza.

Tenemos que trabajar de manera colectiva para asegurar el éxito de la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, que en la Memoria del Secretario General se describe como un proceso intergubernamental único. Por primera vez, trataremos el desarrollo de manera integral desde la perspectiva de las finanzas. Tenemos que aprovechar esta oportunidad que ofrece la Conferencia para establecer medidas y mecanismos concretos que garanticen recursos apropiados, seguros y predecibles para el desarrollo. Conseguir una base equitativa para el desarrollo mundial se ha convertido en la exigencia crucial para la gestión del proceso de mundialización.

Vinculada al resultado de esta Conferencia estará el éxito de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, en la que la comunidad internacional identificará los logros y limitaciones en la aplicación del Programa 21, en los últimos 10 años. Estamos convencidos de que el sistema de las Naciones Unidas debe ayudar a los Estados Miembros y que los organismos regionales y de otro tipo deben contribuir al proceso preparatorio.

A nuestro juicio, la integridad de estos tres pilares del desarrollo sostenible debe mantenerse y el medio ambiente no debe desvincularse del desarrollo. La alianza mundial forjada en Río se basa en ese principio. En los debates actuales sobre la gestión internacional del medio ambiente, mencionada en la Memoria, se debe tener esto en cuenta. Creemos que la aplicación de estos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente es esencial para la protección de nuestro entorno común.

El adelanto de la mujer y su mayor participación en la toma de decisiones es una meta importante de las Naciones Unidas. No obstante, es lamentable que en la Memoria no se mencione nada con respecto a los progresos alcanzados aprovechando el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre la mujer, que se celebró el año pasado. Nos sorprende el párrafo 158, que dice que una organización no gubernamental presentó una resolución en el período de sesiones de marzo de 2000 de la Comisión de Derechos Humanos. Creíamos que únicamente los Estados Miembros presentaban resoluciones. Esperamos que esto no haya cambiado.

Aunque las iniciativas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) son importantes, la Memoria se limita a los esfuerzos para vigilar el respeto por los derechos humanos. En la esfera de la promoción, ámbito importante en el mundo en desarrollo, la Memoria no se pronuncia, como tampoco lo hace respecto de las resoluciones dirigidas a la Secretaría, por ejemplo, sobre la cuestión de la representación geográfica equitativa en el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

De igual importancia, las secciones de la Memoria sobre las actividades del ACNUDH no reflejan las restricciones que enfrentan los países en desarrollo para la generación de recursos necesarios para poner en práctica los diversos derechos, en particular los de índole económica, social y cultural. Se hace demasiado hincapié en el aspecto jurídico de los instrumentos internacionales en lugar de hacerlo en el aspecto del desarrollo. Se recalca indebidamente la cuestión de los instrumentos jurídicos en lugar de hacerlo con la consecución progresiva de las metas de dignidad humana y libertades, mediante el fomento y la protección no sólo de los derechos civiles y políticos, sino también de los derechos económicos, sociales y culturales.

La función que desempeñan las Naciones Unidas en cuanto a proporcionar asistencia humanitaria es importante. En la Memoria se afirma que la creciente necesidad de asistencia exige mayor eficiencia en los esfuerzos en materia de socorros. Es posible, pero no se señala lo más importante, es decir, que se necesitan recursos adicionales. En la Memoria se observa que, hasta junio de 2001, se había cubierto menos del 33% de las necesidades enumeradas en llamamientos consolidados para el 2001. No obstante, lo que es aún más preocupante es que esto parece confirmar una tendencia. En 1994, se atendió

el 80% de las necesidades, mientras que el año pasado sólo se atendió el 59%.

Cuando en la Memoria se hace referencia a los principios rectores relativos a los desplazamientos internos se los toma como marco general, pese a que éstos no tienen aprobación intergubernamental. En cambio, los principios rectores de la asistencia humanitaria esbozados en la Sección 1 del anexo de la resolución 46/182 sí tienen dicha aprobación. Por lo tanto, nos sorprende que estos últimos no se mencionen en la Memoria. El Consejo Económico y Social ha observado nuevamente este año que los Estados Miembros reafirmaron la importante y constante validez del marco proporcionado por los principios rectores establecidos en la resolución 46/182. Son ellos los que deberían guiar la labor de la Organización.

Hemos tomado nota de lo que han hecho las Naciones Unidas durante el año pasado para aprovechar la información y las tecnologías de la comunicación a fin de avanzar en las metas de desarrollo para el milenio. Reconocemos, como lo hace el último Informe sobre el Desarrollo Humano, que la creencia de que hay una varita mágica tecnológica que puede resolver el analfabetismo, la mala salud y el fracaso económico refleja un entendimiento escaso de la pobreza real. Para un desarrollo humano sostenible y una erradicación de la pobreza se requiere una mezcla sensata entre el suministro de servicios básicos sociales, de educación y salud y el desarrollo de las industrias tanto manufactureras como informáticas. La tecnología de la información y las comunicaciones son algo importante en este contexto. Nuestra propia experiencia da prueba de ello. Por lo tanto, elogiamos especialmente al Secretario General por la creación del Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones. A nuestro juicio, este grupo puede desempeñar un papel invaluable para colmar la brecha digital, fomentar las oportunidades en materia digital y asentar firmemente la tecnología de la información y las comunicaciones al servicio del desarrollo para todos.

En cuanto al mejoramiento de la gestión dentro de la Organización, nos alienta tomar nota de la afirmación del Secretario General de que las Naciones Unidas están ahora equipadas para operar con mayor eficiencia y eficacia y para utilizar de la mejor manera posible sus recursos financieros y humanos.

No obstante, la eficiencia no podrá compensar la insuficiencia de recursos. Por lo tanto, estamos

alarmados ante las noticias recibidas de la Secretaría a principios del mes pasado sobre la situación financiera sumamente precaria y sobre los préstamos tomados de las cuentas de operaciones de mantenimiento de la paz para pagar salarios a los miembros del personal. Esperamos que los esfuerzos colectivos de los miembros de las Naciones Unidas realizados el año pasado se vean recompensados y que la situación financiera mejore en los próximos meses. Asignamos gran importancia a esta cuestión, siendo como somos el país al que más adeuda la Organización por concepto de pagos atrasados por mantenimiento de la paz.

Por último, aunque se sigue fortaleciendo vigorosamente la esfera del mantenimiento de la paz, incluso mediante el suministro de recursos adicionales para cargos y rubros de otra índole al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP), en esta Asamblea General debemos también fortalecer los departamentos que sirven a los sectores económicos y sociales, en los que residen los mayores retos de la comunidad internacional.

Sr. Satoh (Japón) (*habla en inglés*): Quisiera expresar mis más sinceras felicitaciones al Excmo. Dr. Han Seung-soo, Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de la República de Corea, por haber asumido el cargo de Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. El Gobierno de Japón apoyará plenamente al Presidente Han, quien trae a este importante cargo una gran experiencia y perspicacia. Quisiera también rendir homenaje al Excmo. Sr. Harri Holkeri, ex Primer Ministro de la República de Finlandia, por su liderazgo como Presidente del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Y en esta ocasión, me complace una vez más felicitar al Excmo. Sr. Kofi Annan por haber sido designado nuevamente como Secretario General de las Naciones Unidas.

Ante todo, no puedo menos que expresar mi horror ante la serie de ataques terroristas acaecidos en Nueva York, Washington, D.C. y Pennsylvania el 11 de septiembre. En nombre del Gobierno del Japón, quisiera presentar mi más sentido pesar por las víctimas que han dejado a sus familiares y sus hogares en muchas partes de Estados Unidos y en muchos otros países. Mi más sentido pésame se extiende también a las dolidas familias y a todo el pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos de América.

Estos actos de terror deben considerarse no sólo como ataques contra los Estados Unidos sino también como crímenes contra la democracia y la libertad y, más fundamentalmente, contra la humanidad misma. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben mantener su firme solidaridad recíproca y su compromiso con los términos de la resolución 1368 (2001) del Consejo de Seguridad y de la resolución 56/1 de la Asamblea General, a la hora de cooperar para enjuiciar a los responsables de estos horrendos actos y de fortalecer nuestra lucha contra el terrorismo. Por otra parte, es nuestra solemne responsabilidad trabajar por la pronta adopción de las dos convenciones contra el terrorismo, a saber, la convención integral sobre el terrorismo internacional y la convención para la represión de los actos de terrorismo nuclear.

Como se menciona en la introducción de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, la Declaración del Milenio adoptada en la Cumbre del Milenio establecía claramente los retos y objetivos de la comunidad internacional para el siglo XXI. La guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, que presentó el Secretario General la semana pasada, proporciona las directrices para el logro de esos objetivos. Por lo tanto, pasaré a presentar las opiniones de Japón acerca de los desafíos que tienen ante sí las Naciones Unidas, concentrándome en particular sobre las cuestiones mencionadas en la Declaración. Quisiera aprovechar esta oportunidad para solicitar al Presidente Han que convoque una reunión de la Asamblea General para debatir esa guía general.

Los ataques terroristas contra los Estados Unidos, a los que me referí anteriormente, plantean una nueva y más grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, el mundo no se ha librado aún de las amenazas más tradicionales a la seguridad internacional. En la península de Corea, por ejemplo, la antigua situación militar no ha experimentado cambios, con graves consecuencias para la seguridad no sólo regional sino mundial. Por ello, la decisión del Presidente de la República de Corea, Sr. Kim Dae-jung, que tuvo como consecuencia la histórica reunión cumbre entre el Norte y el Sur celebrada en junio último, tiene un alcance mundial. De la misma manera, resulta alentador que en la quinta reunión ministerial Sur-Norte, que tuvo lugar entre los días 15 y 18 de septiembre, se hayan realizado progresos genuinos en el diálogo y

los intercambios entre las dos partes de la península de Corea.

El Gobierno del Japón seguirá apoyando las políticas tolerantes del Presidente Kim Dae-jung, que han generado este impulso. Al mismo tiempo, si bien mantiene una estrecha cooperación con la República de Corea y los Estados Unidos, el Japón seguirá celebrando constantes negociaciones con la República Democrática Popular de Corea encaminadas a normalizar nuestras relaciones diplomáticas para contribuir a la paz y la estabilidad del Asia nororiental.

En el Oriente Medio, otra zona delicada con consecuencias directas para la seguridad mundial, el círculo vicioso de violencia entre Israel y Palestina ha continuado desde el año pasado. Acogemos con satisfacción las medidas de cesación del fuego adoptadas por las dos partes el 18 de septiembre y exhortamos a las partes interesadas a que apliquen el informe Mitchell para alcanzar una paz genuina.

De Sierra Leona y la República Democrática del Congo a Kosovo y Timor Oriental, las Naciones Unidas hacen frente a una exigencia cada vez mayor en el marco de las iniciativas de mantenimiento de la paz. Ante la perspectiva de un número y un alcance cada vez mayores de las operaciones, el Gobierno del Japón está actualmente examinando el fortalecimiento de sus contribuciones a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El Japón seguirá también organizando iniciativas para aumentar la seguridad de todo el personal que participa en actividades de paz. Además, tras reconocer que el abordar la cuestión de las armas pequeñas es cada vez más importante para prevenir el estallido y la recurrencia de los conflictos, el año próximo acogeremos una reunión de un grupo de expertos encaminada a velar por la firme aplicación del Programa de Acción adoptado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos.

Es evidente que debemos mantener y fortalecer el control de armas y los regímenes de desarme y no proliferación. En particular, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares constituye un importante pilar del régimen internacional de no proliferación nuclear basado en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que ofrece un conjunto de medidas realistas y concretas para librar al mundo de las armas nucleares. Teniendo esto en cuenta, el Gobierno del Japón realizará sus máximos esfuerzos para

lograr la rápida entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Este año, el Japón presentará nuevamente a la Asamblea General un proyecto de resolución sobre desarme nuclear que esbozará un camino concreto hacia un mundo libre de armas nucleares. Por lo tanto, quisiera aprovechar esta oportunidad para pedir a los Estados Miembros que presten su apoyo a nuestra propuesta, tal como lo hicieron el año pasado.

Quisiera subrayar también la importancia de fortalecer la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción. La nueva amenaza del terrorismo mundialmente organizado, de la que hemos sido testigos aquí en Nueva York, hace que nuestra tarea sea tanto más urgente. Por lo tanto, espero que en la Quinta Conferencia de Examen de dicha Convención, los Estados Miembros celebren un debate constructivo para que en los próximos años esa Convención pase a ser más eficaz.

Además de las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad, la comunidad internacional hace frente a una amplia gama de cuestiones mundiales, como las que se relacionan con la pobreza, el deterioro del medio ambiente, los refugiados y las personas desplazadas, la salud pública, los estupefacientes, y otros problemas. Si bien cada una de ellas exige la cooperación de la comunidad internacional, tal como se subrayó en la Declaración del Milenio, dos cuestiones —la degradación del medio ambiente mundial y el VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas— exigen nuestra urgente atención.

Las negociaciones para garantizar que el Protocolo de Kyoto entre en vigor en 2002 se encuentran en una etapa crítica. Si bien puedo asegurar a la Asamblea que el Gobierno del Japón no escatimará esfuerzos para alcanzar el objetivo ampliamente compartido del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, estimamos también que es importante que todos los Estados respeten la misma norma en el momento de aplicar las medidas para detener el calentamiento mundial. Por lo tanto, seguimos tratando de lograr la comprensión y la cooperación de todos los países interesados, en particular los Estados Unidos, para alcanzar un acuerdo a tiempo.

Quisiera subrayar también que es importante adoptar las directrices de la Cumbre de Johannesburgo

en esferas como la utilización de las tecnologías científicas y las cuestiones relacionadas con el agua, que requieren medidas adicionales.

La promoción de la cooperación internacional para luchar contra el flagelo del VIH/SIDA es otro objetivo prioritario de la política del Japón. En ocasión de la reunión cumbre del Grupo de los Ocho que acogió el año pasado, el Gobierno del Japón anunció la Iniciativa de Okinawa sobre las Enfermedades Infecciosas, en virtud de la cual, a lo largo de los próximos cinco años, prestará asistencia financiera y técnica por una suma de 3.000 millones de dólares para contribuir a la lucha contra el VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas en los países en desarrollo. Recientemente, el Japón se ha comprometido a contribuir con 200 millones de dólares al Fondo Mundial contra el SIDA y para la Salud.

Estimamos que para abordar la cuestión del VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas es importante que la comunidad internacional elabore un enfoque bien coordinado para responder a las necesidades de cada país en una amplia gama de ámbitos, entre otros, la educación, la prevención y el tratamiento, el establecimiento de sistemas sanitarios, y la investigación y el desarrollo.

En resumen, lo que el Secretario General llama “fondos de guerra” será esencial para luchar contra esas pandemias mortales. Por lo tanto, quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer un llamamiento en favor de un mayor apoyo al fondo Mundial contra el Sida y para la Salud.

Es evidente que, si los problemas que se originan en los conflictos y la pobreza en África no se abordan eficazmente, no habrá estabilidad ni prosperidad en el mundo del siglo XXI. Por lo tanto, desde 1993, el Gobierno del Japón ha promovido el llamado proceso TICAD, proceso iniciado en la Segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África, encaminado a aumentar la participación de los países africanos, junto a la comunidad internacional, en el proceso de desarrollo. En diciembre de este año, a fin de hacer avanzar este proceso, el Japón celebrará una reunión ministerial en Tokio para preparar una tercera Cumbre de la TICAD que se celebrará en los próximos años.

El Gobierno del Japón acoge con satisfacción la Nueva Iniciativa para África elaborada por los países africanos, que es una firme manifestación de la participación de los países africanos en su propio futuro. En

la próxima reunión ministerial de la TICAD esperamos con interés celebrar un debate substantivo sobre la forma en que la comunidad internacional puede apoyar mejor esa iniciativa.

La pobreza, la destrucción del medio ambiente, las enfermedades infecciosas y otras cuestiones que he examinado son cuestiones mundiales y ningún país puede resolverlas por sí solo. Por lo tanto, es cada vez más importante que esas cuestiones se aborden mediante la cooperación mundial. En ese contexto, el Japón subraya la importancia de tratar esas cuestiones con una atención especial en la seguridad humana, es decir, protegiendo las vidas y la dignidad de las personas. La seguridad humana es el requisito básico de la humanidad, cualquiera sea el lugar en que vivan las personas.

Esperamos que el Fondo Fiduciario para la Seguridad Humana, que el Gobierno del Japón ha establecido en las Naciones Unidas, contribuya, en los próximos años, a fomentar un enfoque de las cuestiones mundiales orientado a los seres humanos. Esperamos también con interés las valiosas contribuciones que realizará la Comisión Internacional sobre Seguridad Humana, copresidida por la Sra. Sadako Ogata y el Sr. Amartya Sen, que ha comenzado su labor con el firme apoyo del Secretario General Kofi Annan.

Los debates realizados el año pasado durante la Cumbre del Milenio y la Asamblea del Milenio han demostrado claramente que una abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas apoyan la reforma del Consejo de Seguridad, incluida la expansión del número de miembros permanentes y no permanentes. Si bien la necesidad es urgente y el impulso es firme, este año, el octavo año de nuestro debate, no hemos visto progresos relativos a la reforma.

Tenemos que cooperar para avanzar en esta importante cuestión. En este contexto, la declaración formulada por el Presidente Holkeri el día de cierre del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General resulta muy significativa. En esa declaración, el Presidente Holkeri formuló tres sugerencias, a saber, que el debate pasara a un nivel político más elevado; que los Gobiernos consideraran avanzar hacia el objetivo de una reforma general de forma más puntual y avanzando paso a paso, y que la cuestión del veto formara parte de ese debate.

El Gobierno del Japón estima que esas sugerencias merecen un examen a fondo. Consideramos también

aconsejable que nuestro futuro debate sobre la cuestión del tamaño del Consejo ampliado forme parte de ese enfoque puntual paso a paso para alcanzar un conjunto de reformas definitivo.

Antes de concluir, quisiera señalar a la atención de la Asamblea las dos pantallas gigantes que se encuentran detrás de este podio, las cámaras de alta definición detrás de los asientos de los representantes y los dos proyectores que se encuentran a los lados del palco. Tal como lo recordará la Asamblea, el año pasado, NHK, una empresa pública japonesa de comunicaciones instaló este equipo en forma temporaria para la Cumbre del Milenio y el debate general. Tras responder a los deseos del Secretario General y de numerosos Estados Miembros, NHK ha convenido generosamente en prestar el equipo a las Naciones Unidas de forma permanente y gratuita. Todos esperamos que este equipo logre acercar más al público a los oradores, haciendo de esa manera que nuestro debate sea más íntimo y vivo.

Sr. Aldouri (Iraq) (*habla en árabe*): Antes que nada, quisiera felicitar al Presidente de la Asamblea General y a los miembros de la Mesa por su elección a sus importantes cargos directivos de la Asamblea para este período de sesiones. Quisiera expresar nuestro agradecimiento al Secretario General y rendirle tributo por la Memoria que hoy estamos examinando.

La Memoria del Secretario General es completa y abarca las actividades de las Naciones Unidas a lo largo del último año. En la Memoria se abordan numerosas cuestiones importantes, entre ellas la paz y la seguridad, el cumplimiento de los compromisos humanitarios, la cooperación para el desarrollo, el orden público internacional y los derechos humanos. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que las Naciones Unidas están tratando de construir un mundo basado en la justicia y el orden. Estamos de acuerdo también en que ello sólo puede lograrse mediante el respeto del imperio del derecho en los asuntos internacionales, ya que no existe otra forma de garantizar que la fuerza bruta no prevalezca en detrimento del estado de derecho y de la soberanía y la independencia económica y política de los Estados.

Quisiera formular varias observaciones sobre la Memoria en lo que se refiere al Iraq. En primer lugar, en el párrafo 31 de la Memoria, el Secretario General expresa su preocupación por que, desde diciembre de 1998, las Naciones Unidas no han podido verificar el

cumplimiento por parte del Iraq de las resoluciones de Consejo de Seguridad relativas a las armas de destrucción en masa. Quisiéramos declarar que esa conclusión no refleja la realidad de la situación ni las verdaderas preocupaciones de las Naciones Unidas respecto del Iraq, que deberían centrarse en el levantamiento completo de las sanciones, que son injustificables. No puede existir justificación alguna para castigar a todo un pueblo. Esperábamos que el Secretario General pidiera que el Consejo de Seguridad levantara esas sanciones inhumanas, ya que la imposición de tales sanciones constituye una práctica del Consejo de Seguridad que perjudica considerablemente la credibilidad de las Naciones Unidas y que ha pasado a ser un instrumento de la política exterior norteamericana, que es hostil al Iraq.

En segundo lugar, el Secretario General ha expresado su preocupación respecto de la suspensión de las actividades de supervisión desde el 16 de diciembre de 1998. Sin embargo, no expresó preocupación alguna sobre la agresión perpetrada contra el Iraq entre los días 16 y 19 de diciembre de 1998 por dos miembros permanentes del Consejo de Seguridad, los Estados Unidos y el Reino Unido. Esta agresión cobró la vida de numerosas víctimas civiles inocentes y destruyó numerosas instalaciones y edificios civiles, como hospitales, plantas de desalinización, escuelas y viviendas. Las Naciones Unidas no han adoptado medida alguna contra esa flagrante agresión: el terrorismo de Estado practicado por esos dos Estados.

Por otra parte, varios funcionarios de la ex Comisión Especial de las Naciones Unidas, así como varios documentos de la Comisión, reconocen que la Comisión y el Organismo Internacional de Energía Atómica eran utilizadas por los Estados Unidos, el Reino Unido y la entidad sionista como medio para espiar al Iraq. Reconocen también que se fingieron ciertas crisis para justificar la permanente agresión contra el Iraq por esos Estados, que falsificaron los hechos relativos a anteriores programas iraquíes, llegando incluso a utilizar a la Comisión Especial para contaminar las restantes ojivas iraquíes con productos químicos VX.

Sin embargo, las Naciones Unidas —siguiendo la política norteamericana, que es hostil al Iraq— no ha tomado ninguna medida para investigar esta penosa explotación de su labor y sus mecanismos, ni ha tomado medidas para hacer justicia al Iraq e impedir que los mecanismos de las Naciones Unidas sean usados para hacer daño, ni para castigar a los responsables de ello.

En tercer lugar, todos los Estados imparciales —incluidos tres miembros permanentes del Consejo de Seguridad— han señalado que la cuestión del desarme del Iraq prácticamente ha terminado y que ha llegado el momento de aplicar el párrafo 14 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad relativa a la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, y el párrafo 22 relativo al levantamiento de las sanciones contra el Iraq. Estos dos párrafos todavía no han sido aplicados. En vez de ello, los Estados Unidos y Gran Bretaña no se han detenido ante nada en el proceso de tratar de modificar las resoluciones del Consejo de Seguridad por medio de, por ejemplo, la aprobación de la resolución 1284 (1999), cuyos propios autores reconocieron que era inaplicable y que no era una solución. Esa resolución, en efecto, no llegó a ver la luz.

Se hizo un intento por lograr que se aprobara una resolución sobre las llamadas sanciones selectivas, que en realidad tratan de fortalecer las sanciones contra el Iraq y eximir al Consejo de Seguridad del cumplimiento de sus obligaciones relativas al Iraq, obligaciones fijadas por sus propias resoluciones, en especial las resoluciones 661 (1990) y 687 (1991).

En cuarto lugar, desde 1991, los Estados Unidos y Gran Bretaña han impuesto al Iraq zonas de prohibición de vuelo por medio de resoluciones unilaterales y han hecho uso del poderío militar para imponerlas. Desde 1991 han atacado a diario las instalaciones civiles y los hogares iraquíes, y han perpetrado cinco agresiones militares. El uso unilateral de la fuerza es constante, en grave violación de la Carta de las Naciones Unidas.

Sin embargo, una vez más, las Naciones Unidas no han hecho nada por impedirlo, a pesar de que el Secretario General en más de una ocasión ha señalado que no existen fundamentos en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad para imponer zonas de prohibición de vuelo al Iraq.

Con respecto a la cuestión de las personas desaparecidas, el Secretario General ha pedido al Iraq que coopere con un “coordinador de alto nivel” para lograr el regreso de los kuwaitíes y los ciudadanos de terceros Estados a sus patrias. Lamentamos que en la Memoria del Secretario General se hayan ignorado las numerosas iniciativas iraquíes para resolver el problema de las personas desaparecidas iraquíes, árabe sauditas, kuwaitíes y de otras nacionalidades, la más reciente de las

cuales fue una carta de fecha 16 de agosto de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Iraq (S/2001/804), en la que el Iraq manifiesta el deseo de que la Comisión Tripartita sobre personas desaparecidas reanude sus actividades bajo los auspicios de la Cruz Roja y con la participación de los Estados que tienen casos de personas desaparecidas.

En la Memoria del Secretario General también se ha ignorado la propuesta del Iraq de abordar el problema de las personas desaparecidas iraquíes, árabe sauditas y kuwaitíes en un marco bilateral directo o en el marco de la Liga de los Estados Árabes, en coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Se ha designado a un coordinador para averiguar el paradero de los kuwaitíes y árabe sauditas desaparecidos, pero se ha hecho caso omiso de la situación de los iraquíes desaparecidos, a pesar de que su número es dos veces mayor al de los otros dos grupos juntos. Este es un ejemplo ostensible del doble rasero que utiliza el Consejo de Seguridad en el caso del Iraq, aún en los asuntos de índole humanitaria.

El problema de las personas desaparecidas es una cuestión humanitaria y requiere la cooperación de todos nosotros para averiguar su paradero, independientemente de su nacionalidad. Sin embargo en la resolución 1284 (1999), que nació muerta, se ignoró ese hecho y se tomó en consideración tan sólo a los kuwaitíes desaparecidos, a pesar de que existen mecanismos internacionales, creados en virtud del Convenio de Ginebra de 1944, encargados de este asunto humanitario.

En quinto lugar, en la Memoria se señala la disposición del Secretario General a reanudar el diálogo con el Iraq. Quisiéramos recordarle que fue el Iraq quien propuso que se iniciara un diálogo con el Secretario General. La primera ronda se celebró en febrero de 2001 y se convino en que la segunda ronda se celebrara un mes más tarde. Sin embargo, el Secretario General pidió que se postergara ese diálogo y, el 23 de julio de 2001, declaró que la segunda ronda del diálogo se celebraría una vez que el Consejo de Seguridad hubiera finalizado sus deliberaciones. También dijo que el inicio de otra ronda de diálogo tendría consecuencias negativas en momentos en que el Consejo de Seguridad estaba tratando de determinar qué dirección tomar.

Consideramos que el diálogo con el Secretario General no debe depender de las presiones políticas que se ejerzan en el Consejo de Seguridad, presiones que han impedido que el Consejo de Seguridad cumpla

sus compromisos con el Iraq. Esto se debe a que los Estados Unidos amenazaron con hacer uso del veto en contra de cualquier proyecto de resolución que intentara restablecer los derechos del Iraq de conformidad con las resoluciones del mismo Consejo. En este sentido, quiero recordar aquí las responsabilidades que corresponden al Secretario General en virtud del Artículo 99 de la Carta.

En sexto lugar, el Secretario General, en el párrafo 109 de la Memoria, hace referencia al programa petróleo por alimentos. Quiero hacer algunos comentarios al respecto.

Primero, el Secretario General señala que es causa de grave preocupación la lentitud con que el Gobierno del Iraq contrata suministros de carácter humanitario y equipos de ayuda humanitaria. Lamentablemente, esa referencia es inexacta. A pesar de las terribles dificultades y los complicados mecanismos burocráticos que involucra el proceso de contrataciones, comenzando con el envío de licitaciones para su firma y terminando con el envío de esos contratos al Comité establecido en virtud de la resolución 661 (1990) del Consejo de Seguridad, la parte iraquí ha firmado todas las asignaciones para los distintos sectores, en todas las etapas del proceso. En realidad, la Oficina del Programa para el Iraq recientemente advirtió que algunos de los contratos habían excedido las asignaciones.

Esto ocurre al tiempo que en la aplicación del Memorando de Entendimiento y el programa de “petróleo por alimentos” se experimentan obstáculos constantes a causa de los Estados Unidos de América y Gran Bretaña, ya que han dejado en suspenso contratos por un valor superior a los 4.000 millones de dólares de los Estados Unidos. Estos son contratos sobre suministros humanitarios. La Oficina del Programa del Iraq ha obstaculizado contratos por más de 2.000 millones de dólares, bajo el pretexto de revisarlos. Esto se suma al papel subversivo que desempeñan los representantes de los Estados Unidos de América y Gran Bretaña en el Comité de sanciones establecido en virtud de la resolución 661 (1990) del Consejo de Seguridad con relación a la ejecución de los diversos aspectos del Memorando de Entendimiento. Han objetado la ampliación de las “listas verdes”, han impedido la fijación de precios del petróleo y la asignación de dinero en efectivo para el mejoramiento del sector petrolero, y últimamente han tratado de utilizar este programa para recoger información sobre el Iraq y amenazar su seguridad.

A este respecto, quisiéramos referirnos al párrafo 56 de la nota del Secretario General, titulada “El derecho a la alimentación”, que está contenida en el documento A/56/210, que dice:

“Por lo que se refiere al principio de que los alimentos no deben utilizarse como instrumento de presión política y económica, el caso del Iraq es importante. Pocas son las dudas que puede haber de que, al someter al pueblo iraquí a un duro embargo económico desde 1991, las Naciones Unidas se han puesto en una situación de clara violación de la obligación de respetar el derecho a la alimentación del pueblo del Iraq. Esa es la opinión de, entre otros, Denis Halliday, ex Subsecretario General de las Naciones Unidas, y ex Coordinador Humanitario para el Iraq, y también del Sr. Marc Bossuyt, en su documento de trabajo sobre las consecuencias negativas de las sanciones económicas en el disfrute de los derechos humanos, presentado a la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos en 2000.” (A/56/210, párr. 56)

Este comportamiento y estas políticas empañan el papel de las Naciones Unidas en el Iraq. Esta Organización internacional y su Secretaría deben, por lo tanto, adoptar una posición justa e imparcial hacia el Iraq. La continuación de la situación actual hace víctimas a civiles inocentes en el Iraq. Las sanciones de las Naciones Unidas han matado a más de 1,5 millones de ciudadanos iraquíes. La situación socava sustancialmente la credibilidad de las Naciones Unidas y de su papel especificado en la Carta. También genera un precedente peligroso al permitir la utilización de los alimentos como medio de presión social y económica e ignorar, durante un período de 10 años, las agresiones constantes contra un Estado independiente y Miembro fundador de las Naciones Unidas.

Para terminar, mi delegación quisiera llamar la atención de la Asamblea General al hecho de que los Estados no están autorizados a exagerar o distorsionar la Memoria del Secretario General con el propósito de que sirva a sus propios intereses. Esto es lo que hizo el representante de Kuwait cuando argumentó que el Secretario General, en su informe más reciente, había asignado al Gobierno iraquí la responsabilidad por la falta de avances y por los retrasos en el levantamiento de las sanciones contra el Iraq. Eso no figura en la Memoria. El representante de Kuwait utilizó la Memoria del Secretario General para ofender a mi país. Esto

sucede en momentos en que el representante de Kuwait y su Gobierno deberían regirse por la lógica y no participar en agresiones diarias contra el Iraq, ni tampoco permitir que su territorio sea utilizado por las aeronaves de los Estados Unidos y el Reino Unido para bombardear a los civiles iraquíes. Kuwait podría haber aceptado la oferta del Iraq de resolver pacíficamente la cuestión de las personas desaparecidas iraquíes y kuwaitíes por medio de la Liga Árabe. Eso sería lo lógico.

Para terminar, mi delegación opina que las Naciones Unidas deben poner la atención debida a la cuestión de Palestina debido a sus consecuencias directas y graves sobre la paz y la seguridad internacionales. Desafortunadamente, la Memoria del Secretario General no refleja este asunto de conformidad con las disposiciones de la Carta. En la Memoria no se hace referencia a las prácticas terroristas atroces que desde hace mucho tiempo viene cometiendo la entidad sionista contra el pueblo palestino indefenso. De igual manera, en la Memoria no se hace referencia al fracaso del Consejo de Seguridad en darle protección internacional al pueblo palestino.

Sr. Kolby (Noruega) (*habla en inglés*): Primero que nada, quisiera felicitar al Presidente por su elección. Noruega está dispuesta a cooperar totalmente con él en el desempeño de sus importantes responsabilidades.

Quisiera encomiar al Secretario General por su excelente Memoria sobre los trabajos de la Organización.

Al inicio de la Memoria, el Secretario General afirma que las Naciones Unidas, durante el año pasado, han sido testigo de fuertes contrastes en el panorama internacional, tanto de acontecimientos alentadores como de amenazas peligrosas. El 11 de septiembre fuimos testigos de odiosos actos de terrorismo aquí, en nuestro país anfitrión. Quienes perdieron sus vidas o resultaron heridos en ese fatídico día vivirán para siempre en nuestra memoria.

El Secretario General ha subrayado la necesidad de hacer de la prevención el punto de convergencia de esta Organización. El Consejo de Seguridad se ha unido a estos esfuerzos, y su Presidente emitió una declaración el 20 de febrero indicando que “una estrategia de consolidación de la paz bien planificada y coordinada puede desempeñar un papel de importancia en la prevención de los conflictos.” (*S/PRST/2001/5*)

Noruega hace suyo este enfoque de la consolidación internacional de la paz con toda firmeza, dándose cuenta de que el mundo necesita examinar las causas subyacentes de los conflictos a fin de establecer una paz duradera. Prioritaria en nuestro programa debe ser la lucha contra la pobreza, el subdesarrollo y la degradación del ambiente. El mundo también debe estar dispuesto a cumplir con sus compromisos humanitarios.

En su Memoria, el Secretario General afirma que el cambio de milenio, tristemente, no ha estado acompañado de una reducción del sufrimiento causado por los desastres naturales y las emergencias de naturaleza compleja que se presentan en todo el mundo. Poblaciones civiles vulnerables siguen siendo blancos deliberados de la violencia. La Memoria se refiere a los conflictos que han continuado en el Afganistán, Angola, la República Democrática del Congo, Somalia y el Sudán, mientras que las crisis han escalado o han surgido en Burundi, Indonesia, Liberia y la ex República Yugoslava de Macedonia, por ejemplo.

Como en Memorias anteriores, el Secretario General trata ampliamente de la situación de África. Como lo esboza el Secretario General, las Naciones Unidas están involucradas en un gran número de programas de desarrollo y en otras actividades en África. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que los problemas de África deben seguir siendo de prioridad máxima para la Organización.

Noruega sigue estando gravemente preocupada por la pandemia del VIH/SIDA, que el Secretario General identifica como una catástrofe de proporciones mundiales. A finales de 2000, más de 36 millones de adultos y niños padecían del VIH/SIDA, mientras que 22 millones habían muerto a causa del virus. Compartimos la preocupación del Secretario General de que esto tenga como consecuencia la destrucción del tejido social en los países más afectados, revirtiendo años de declinación de las tasas de mortalidad.

África es el continente mayormente afectado por la propagación del VIH/SIDA. En África al sur del Sáhara la epidemia es ahora la causa principal de muerte. También ha habido un aumento rápido de infecciones con el VIH en Europa oriental y en Asia meridional y oriental. La situación general es de la mayor preocupación para todos nosotros.

El 11 de septiembre, el mundo fue testigo de los horribles ataques terroristas que tuvieron lugar en los Estados Unidos. Los ataques no se dirigieron meramente

contra el Gobierno de los Estados Unidos; también fueron dirigidos a dañar y debilitar el mundo democrático en su conjunto. El mundo necesita estar unido en la lucha contra el terrorismo. Tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad actuaron con urgencia y determinación luego de los ataques terroristas del 11 de septiembre. Pero se necesita hacer más. Por consiguiente, Noruega aguarda con interés el debate sobre esta cuestión que se celebrará aquí, en la Asamblea General, el 1° de octubre.

Un punto de convergencia natural en las Naciones Unidas al continuar este proceso es dar prioridad mayor aún al desarrollo y fortalecimiento del orden jurídico internacional. En los esfuerzos por prevenir más atrocidades como las de los ataques del 11 de septiembre, es de la mayor importancia que la comunidad internacional pueda identificar y someter a la justicia a los responsables.

Noruega observa, y comparte, el optimismo del Secretario General con relación al proceso de ratificación del Estatuto de Roma del Tribunal Penal Internacional. Este tiene el potencial de convertirse en un instrumento esencial del derecho y la justicia internacionales, y Noruega saluda su temprano establecimiento.

En el primer capítulo de su Memoria, el Secretario General da una descripción amplia de los trabajos realizados por las Naciones Unidas alrededor del mundo en sus esfuerzos de consolidación de la paz. Las elecciones realizadas recientemente en Timor Oriental se encuentran entre los muchos éxitos de esos esfuerzos de largo plazo. No obstante, la situación en otras partes —y especialmente en el Oriente Medio— origina graves preocupaciones. El Secretario General describe la situación de la región como la peor crisis desde que se firmó el Acuerdo de Oslo, en 1993.

El brote de violencia en los territorios palestinos ocupados y en Israel desde finales de septiembre de 2000 ha causado la pérdida de muchas vidas en ambos lados. Noruega apoya totalmente al Secretario General en su decisión de dedicar gran parte de su tiempo a abordar esta crisis especial, y lo alienta a que continúe sus esfuerzos en ese sentido.

Por último, reconocemos los constantes esfuerzos del Secretario General por lograr la reforma administrativa de las Naciones Unidas. Es esencial para la Organización poder abordar las tareas cambiantes y desafiantes que tenemos por delante, y que lo haga de manera eficaz. Al decir esto, debo agregar que estamos

impresionados por los esfuerzos incansables del Secretario General para racionalizar el sistema de las Naciones Unidas.

Sr. Dauth (Australia) (*habla en inglés*): También nosotros felicitamos al Secretario General por su Memoria.

Asimismo, aprovechamos esta oportunidad para expresar de nuevo las condolencias de Australia a quienes sufrieron como consecuencia de los ataques en esta ciudad el 11 de septiembre.

El ambiente internacional ha sufrido un cambio fundamental, un cambio de paradigma, en las dos semanas transcurridas desde el 11 de septiembre. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y la Organización en su conjunto, encaran ahora desafíos sin precedentes y exigentes. Este quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General se desarrollará como ningún otro con anterioridad. Hay una necesidad inmediata de reevaluar nuestras prioridades y volver a centrar nuestras energías a fin de sostener y mejorar la capacidad de las Naciones Unidas de encontrar soluciones constructivas a las cuestiones mundiales urgentes.

Australia se sumó a otras naciones para condenar los indignantes y cobardes ataques terroristas en esta ciudad y en Washington con anterioridad este mes. Estamos firmemente convencidos de que el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas y la resolución 1368 (2001) del Consejo de Seguridad, de 12 de septiembre, le da la necesaria autoridad legal para responder a esos actos, incluso por medio de la utilización de la fuerza armada.

Por vez primera en la historia, nosotros, en Australia, hemos invocado el Tratado de Seguridad entre Australia, Nueva Zelandia y los Estados Unidos de América (ANZUS), y estamos dispuestos a apoyar a los Estados Unidos de América y otros aliados a tomar cualquier medida que juzguen necesaria para llevar a quienes han cometido este y otros actos de terrorismo internacional ante la justicia.

La lucha contra el terrorismo requiere de la cooperación internacional. La comunidad internacional ha expresado su oposición al terrorismo en muchas ocasiones, tal vez de manera más significativa en la Declaración de las Naciones Unidas sobre medidas para eliminar el terrorismo internacional, en la cual los Estados Miembros de las Naciones Unidas afirman que

“condenan en términos inequívocos todos los actos, métodos y prácticas terroristas por considerarlos criminales e injustificables” (*Resolución 49/60, anexo, párr. 1*). Por muy importantes que puedan ser esas palabras, no son suficientes. Pese a la condena universal del terrorismo, algunos Estados parecen haber mantenido sus vínculos con grupos terroristas, y unos pocos incluso están dispuestos a ofrecer refugio a los líderes terroristas. Esto es inaceptable y no puede continuar. Australia insta a todos los Estados a cortar esos vínculos y a unirse a la lucha con obras al igual que con palabras.

Los instrumentos y las instituciones existentes proporcionan un sólido punto de partida para el fortalecimiento de la cooperación internacional. Tomamos nota del párrafo 224 de la Memoria del Secretario General, en el que aplaude las ratificaciones y las firmas de 12 convenciones mundiales existentes para la represión y la eliminación del terrorismo internacional, y toma nota del trabajo constante para alcanzar un convenio global contra el terrorismo. Australia ya es parte en 9 de los 12 convenios existentes, y está estudiando seriamente la posibilidad de adherirse a los instrumentos restantes. Estimamos que se deben hacer esfuerzos concertados para concluir las negociaciones sobre un convenio integral contra el terrorismo en el próximo período de sesiones del grupo de trabajo, a fin de fortalecer el régimen internacional. Australia le dará su pleno apoyo a ese objetivo.

Australia está dispuesta a apoyar todos los esfuerzos para someter a la justicia a quienes cometieron los actos terroristas. Exhortamos a las Naciones Unidas en su conjunto a asignarle la más alta prioridad a esta cuestión en el actual período de sesiones y posteriormente.

Como afirmó el Secretario General, una de las fortalezas del sistema de las Naciones Unidas es su capacidad de ajustarse a las cambiantes condiciones internacionales. Ha observado correctamente que la Organización solamente puede seguir siendo eficaz si preserva esa tradición de hacer innovaciones. No hay lugar en el mundo que ilustre mejor esta situación que la función de las Naciones Unidas en Timor Oriental.

Hace dos años, el Consejo de Seguridad le encomendó a las Naciones Unidas la responsabilidad global de gestionar y apoyar la transición de Timor Oriental para convertirse en un Estado estable, factible y democrático gobernado por una administración eficaz. Con

el apoyo de la comunidad internacional, la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) ha tenido avances significativos hacia el cumplimiento de su mandato, entre otros por medio de la transferencia gradual de las responsabilidades del gobierno a los timorenses orientales. La elección de la Asamblea Constituyente, el 30 de agosto, y la inauguración del nuevo gobierno de transición, el 20 de septiembre, se constituyeron en adicionales mojones esenciales en ese proceso.

A la fecha, Timor Oriental se ha constituido en un éxito para las Naciones Unidas, pero el papel de la Organización no está del todo concluido. Australia hace totalmente suyo el juicio que el Secretario General expresa en su Memoria de que Timor Oriental va a necesitar una presencia internacional sustantiva después de la independencia si se ha de completar la transición hacia una administración democrática eficaz. Compartimos plenamente la opinión del Secretario General de que esta presencia internacional debería proporcionarse por medio de una misión integral de las Naciones Unidas que esté formada de civiles, policía civil y elementos de las operaciones de mantenimiento de la paz, bajo un solo mandato del Consejo de Seguridad y financiado con las cuotas ordinarias de las Naciones Unidas.

Ese es el enfoque más coherente y práctico que puede tomarse para manejar las tareas y los desafíos que aún yacen por delante. Para su ejecución se va a necesitar que las Naciones Unidas en su conjunto aborden la situación de Timor Oriental en forma más innovadora y creativa, especialmente en materia de recursos. Sería trágico poner en riesgo un resultado pacífico y sostenible a largo plazo para Timor Oriental, y desperdiciar la inversión significativa que la comunidad internacional ha hecho hasta el momento por no dar un apoyo adecuado luego de la independencia.

Está en juego la credibilidad de las Naciones Unidas como encargadas de la transición de Timor Oriental. La Organización y todos sus Miembros tienen la responsabilidad de proteger la credibilidad, incluso por medio de decisiones sensatas pero creativas sobre cuestiones esenciales del futuro de la presencia de las Naciones Unidas en los meses venideros. Australia hará todo lo que pueda para apoyar tales decisiones.

Finalmente, paso a otra cuestión mundial urgente a la que las Naciones Unidas necesitarán aplicarle progresivamente un enfoque constructivo, innovador y

flexible. Me refiero a la cuestión del contrabando de personas, y, aunque no se aborda directamente en esta Memoria del Secretario General, esperamos que atraiga una atención mayor en el futuro. Esta es una esfera creciente de actividades criminales transnacionales que comercia con las esperanzas y los temores de la gente y explota los acuerdos internacionales existentes que fueron elaborados para fines humanitarios.

El contrabando de personas es una cuestión de importancia especial en Australia, pero también es de preocupación cada vez mayor a nivel mundial. Es un problema que supera la capacidad de cualquier país u organización para resolverlo en forma unilateral. Como tal, debe ser abordado nacional, regional y mundialmente. Se requiere un enfoque internacional coordinado tanto en la fuente del problema —los factores que hacen que la gente se vaya y, en muchos casos, que escapen de sus hogares— y en los países de tránsito y de destino que facilitan las operaciones de contrabando. También necesitamos examinar las convenciones y normas internacionales existentes para garantizar que ellas no generen, de forma inadvertida, oportunidades para los contrabandistas de personas.

Las Naciones Unidas tienen un papel importante y creciente que desempeñar para tratar con los elementos esenciales de esta nueva y perturbadora situación, entre otros por medio de una renovada concentración y una respuesta mejor coordinada ante las bandas criminales que se aprovechan de las esperanzas y los temores de la gente.

Australia también apoya los esfuerzos para abordar el problema del flujo de salida en su fuente. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la iniciativa conjunta del Sr. Lubbers, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de convocar un foro sobre los refugiados afganos a continuación de la reunión del Comité Ejecutivo de la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR) que se celebrará en Ginebra a principios del mes entrante. Por nuestra parte, además de los esfuerzos nacionales significativos de Australia y los esfuerzos regionales para abordar la cuestión del contrabando de personas, alentamos enérgicamente una concentración renovada y mejor coordinada sobre la cuestión, de parte de las Naciones Unidas como un todo y de la Oficina del ACNUR en particular.

Sr. de Ruyt (Bélgica) (*habla en francés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea.

Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia— y Chipre, Malta y Turquía en calidad de países asociados, hacen suya esta declaración.

Permítaseme, antes que nada, felicitar al Presidente y a los miembros de la Mesa por su elección, y desearles éxito en sus tareas. El Presidente ya ha demostrado, en las dos primeras semanas del quincuagésimo sexto período de sesiones, una eficiencia notable y gran presteza de cara a los trágicos acontecimientos que modificaron los planes que se habían hecho para los próximos meses.

El mundo entero está de acuerdo en que los ataques terroristas del 11 de septiembre se constituyeron en un punto de inflexión para la historia de nuestro tiempo. El mundo ha cambiado y nada volverá a ser exactamente lo mismo. El desafío ante nosotros es de proporciones mundiales. La solidaridad que le hemos brindado a los Estados Unidos de América también debe ser mostrada en la lucha que tendremos que lanzar contra el terrorismo. Para mi país y los miembros de la Unión Europea —y creo que para la inmensa mayoría de los Estados aquí representados— es ahora evidente que las Naciones Unidas deben jugar un papel esencial en esa lucha y que, en las semanas y meses venideros, nuestras energías se tendrán que centrar en las consecuencias de esos indescriptibles actos de agresión.

Tal como los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea afirmaron con ocasión del período extraordinario de sesiones del Consejo Europeo el viernes pasado, los ataques del 11 de septiembre son un asalto contra nuestras sociedades abiertas, democráticas, tolerantes y multiculturales, y constituyen un desafío a la conciencia de todo ser humano. El Consejo Europeo estimó que, sobre la base de la resolución 1368 (2001) del Consejo de Seguridad, era legítima una respuesta de los Estados Unidos de América. También decidió que la Unión cooperaría con dicho país para llevar a la justicia y castigar a los autores materiales, los patrocinadores y los cómplices de estos actos de barbarie.

Los Estados miembros de la Unión Europea están preparados para tomar tales acciones de acuerdo con sus medios individuales. Esas acciones deben orientarse y podrían dirigirse contra los Estados que sean cómplices, apoyen o alberguen a los terroristas. Nuestro compromiso, por lo tanto, no es ambiguo, como no debería serlo el compromiso de la comunidad internacional entera de

cara a las acciones para las cuales ninguna justificación es aceptable.

En vista de que esta reunión ha reemplazado el debate general, que debería haberse realizado esta semana, permítaseme, en nombre de la Unión Europea, extender mis sinceras condolencias al representante del Gobierno de los Estados Unidos, así como a las numerosas personas que han sido afectadas directa o indirectamente por esta tragedia. Quisiera también extender mis condolencias a los representantes de los Estados cuyos ciudadanos se encuentran entre las víctimas. Aquellos de nosotros que, en virtud de nuestra profesión, somos de Nueva York por adopción, seguiremos traumatizados por mucho tiempo por los acontecimientos que ocurrieron hace dos semanas. Esa emoción debería ayudarnos a responder firmemente y con unidad al deseo de nuestros gobiernos de que las Naciones Unidas desempeñen un papel prominente en la lucha contra el terrorismo.

Como muchos dirigentes de todo el mundo, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, en la reunión que mantuvieron el pasado viernes, nos llamaron a constituir una coalición mundial lo más amplia posible contra este flagelo, bajo la égida de las Naciones Unidas. La responsabilidad primordial corresponde sin duda al Consejo de Seguridad, que ya ha aprobado una resolución muy firme la semana pasada, pero puesto que el llamamiento se dirige a todos los Estados, es indispensable que tomemos medidas también en el seno de nuestra Asamblea.

Como he dicho anteriormente, la respuesta a la amenaza terrorista sólo puede ser mundial y multilateral y con este espíritu la Unión Europea ha pedido que se celebre un debate sustancial sobre la lucha contra el terrorismo internacional la semana próxima en el seno de nuestra Asamblea. Agradecemos profundamente al Sr. Presidente y, por su conducto, a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que han aceptado unánimemente esta propuesta. Exhorto a todos a que preparen este debate con cuidado, ya que éste servirá a su vez de preparación para el debate general de noviembre, que esperamos se centre también en este tema.

El debate del día de hoy sobre la Memoria de la labor de la Organización nos brinda la oportunidad de expresarnos acerca de las actividades realizadas por las Naciones Unidas durante el año que acaba de terminar, y también de expresarnos acerca de lo que deberían ser las prioridades de las actividades futuras de la

Organización. Nos complace que el Presidente haya inscrito este tema como primer tema de la sesión plenaria de la Asamblea General.

Evidentemente, la primera prioridad es la Declaración del Milenio y la Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio que se nos acaba de presentar. Los objetivos claros y concretos que reafirmaron solemnemente nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio deben perseguirse con perseverancia, en participar los relacionado con el mantenimiento de la paz y la seguridad, el desarrollo, la eliminación de la pobreza, el respeto de los derechos humanos, de la democracia y de la buena gestión de los asuntos públicos.

Esta guía general nos proporciona un instrumento analítico y operativo a la vez que guiará la mayoría de las actividades llevadas a cabo bajo la égida de nuestra Asamblea. Aceptamos este documento tal como está, lo cual no quiere decir que compartamos plenamente todas las orientaciones que contiene, pero es una herramienta de trabajo indispensable para mantener la unidad de acción y el espíritu de la Declaración del Milenio. Por lo tanto hacemos un llamamiento para que se utilice plenamente.

Al igual que al Secretario General en su Memoria, preocupa profundamente a la Unión Europea la persistencia de las crisis humanitarias que sacuden a varias regiones del mundo. Los civiles continúan siendo las primeras víctimas de los conflictos armados y los que soportan las mayores cargas. Al igual que el Secretario General, la Unión Europea está indignada y preocupada por los actos de violencia perpetrados contra los agentes de ayuda humanitaria, y por tanto alienta el proceso en curso dentro de las Naciones Unidas que tiene por objetivo fortalecer la seguridad del personal de ayuda humanitaria. La Unión Europea insta a todos los Estados Miembros y los agentes interesados a que respondan al llamamiento del Secretario General para instaurar una cultura de protección de los civiles. La Unión Europea acoge con beneplácito el trabajo realizado por las redes interinstitucionales con miras a mejorar la situación de las personas internamente desplazadas.

Como saben los miembros de la Asamblea, la Unión Europea otorga una gran importancia a la defensa y la promoción de los derechos humanos. Acoge con agrado el fortalecimiento de las asociaciones entre el Alto Comisionado para los Derechos Humanos y otros

componentes del sistema de las Naciones Unidas. Esto ha permitido que las operaciones de ayuda humanitaria y de mantenimiento de la paz se fijen más en las violaciones de los derechos humanos. Acogemos con beneplácito la entrada en vigor del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la firma de los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño. Por último, alentamos el proceso de inclusión de la perspectiva de género que está en marcha en las instancias de las Naciones Unidas.

Como respuesta al llamamiento del Secretario General, la Unión Europea se compromete también a mantener el impulso político en pro de los derechos del niño con motivo del próximo período extraordinario de sesiones dedicado a la infancia.

En cuanto a la Conferencia de Durban sobre el racismo, la Unión Europea desempeñó un papel importante y se enorgullece de haber contribuido a lograr el éxito de dicha conferencia después de debates largos y difíciles, un éxito que parecía indispensable en vista de las expectativas que había suscitado en aquellos que aún hoy padecen las consecuencias de actitudes racistas antiguas o sufren todavía la discriminación racial en su vida cotidiana.

Como se indica en el informe, el desarrollo sostenible, la lucha contra la pobreza y las medidas concretas a favor de los países menos adelantados siguen siendo objetivos prioritarios de nuestra Organización. Acogemos con beneplácito los esfuerzos realizados a lo largo de este año. Nos complace especialmente el éxito del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, que ha colocado la lucha contra este flagelo en el centro de nuestras preocupaciones, tanto a nivel de los Estados como a nivel de la industria privada y de la comunidad médica.

La Unión Europea ha participado de manera especialmente activa en la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados que se celebró en Bruselas en mayo de este año. Por tanto nos interesa especialmente el seguimiento de las decisiones aprobadas durante dicha reunión, en particular en el ámbito de la liberalización de los intercambios comerciales. También seguimos con atención particular la preparación de la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo. Al respecto, deseamos señalar a la atención de los asociados los grandes esfuerzos que se precisan todavía para

identificar los ámbitos de acción prioritarios en los que podrían hacerse progresos, lo cual se hará en Montreux, y para movilizar la atención y la voluntad política de nuestros gobiernos.

Para concluir, quisiera recalcar los progresos notables alcanzados este año para que la labor de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y en la gestión de las crisis sea más eficaz.

El informe Brahimi dio el impulso inicial a trabajos cuyo resultado, si bien no está totalmente a la altura de nuestras expectativas, permitirá al Departamento de Operaciones de Paz responder a los desafíos que se le presentan, cuya magnitud continúa sobrepasando nuestros medios colectivos. Pero las Naciones Unidas también han realizado una buena labor sobre el terreno durante el año pasado. Citaré, entre otras, la solución de la difícil operación de Sierra Leona, el éxito de las operaciones de Timor Oriental y de Etiopía y Eritrea y también el inicio tan esperado de las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), que la Unión Europea sigue muy de cerca.

La situación en la República Democrática del Congo ha mejorado sensiblemente estos últimos meses y deseamos que las partes congoleñas puedan mantener el ritmo alcanzado desde la reunión de Gabarone y que los signatarios del Acuerdo de Lusaka se comprometan a solucionar mediante el diálogo los problemas que obstaculizan la total puesta en práctica de los compromisos alcanzados.

Las Naciones Unidas, junto con la Unión Europea, los Estados Unidos y otros actores, son en gran medida responsable de las acciones de la comunidad internacional para el retorno de la paz en los Balcanes. La cooperación entre las organizaciones internacionales ha funcionado bien durante el año pasado. Ésta tenía por objetivo, entre otras cosas, ayudar a la República de Yugoslavia a gestionar la era posterior a Milosevic. Por encima de todo, nos ha permitido controlar la crisis que se ha desarrollado en la ex República Yugoslava de Macedonia que amenazaba con eliminar todos los esfuerzos encaminados a mantener la variedad étnica, junto con el respeto de las fronteras y la cooperación regional, como uno de los soportes básicos sobre los que debe construirse el porvenir de esta región que es todavía demasiado inestable.

Las elecciones que tendrán lugar próximamente en Kosovo son una nueva etapa difícil del camino que

conducirá a todos los países de la región hacia la Unión Europea. Esperamos que la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), que hasta la fecha ha desempeñado su tarea de manera sorprendentemente equilibrada y decidida, ayude a los habitantes de este territorio a aprender a vivir juntos sobre la base de las instituciones democráticas.

Aparte de los que ya he mencionado, quedan en el mundo focos de tensión inquietantes en los que, por diversas razones, nuestra Organización está menos presente. Pienso en Burundi, en el África occidental y, por supuesto, en el Oriente Medio, en el que la comunidad internacional tiene centrada su atención, aun después de los acontecimientos del 11 de septiembre.

El conflicto entre Israel y los palestinos, más allá del sufrimiento que inflige a la población civil, pesa gravemente sobre la estabilidad de la región. Alentamos firmemente a las partes a que aprovechen la oportunidad que se les presenta hoy de retomar el camino de la paz mediante el diálogo directo sobre la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de determinación de los hechos, el cual debería permitir que se reanudaran de inmediato las negociaciones sobre el estatuto final de los territorios ocupados.

La mayor parte de los problemas que se mencionan en la Memoria del Secretario General continúan movilizándose los esfuerzos de nuestra Organización. Debemos proporcionarle los medios necesarios para desempeñar su tarea de manera eficaz, lo cual conlleva no sólo luchar contra el despilfarro y la mala gestión, sino también facilitar los recursos financieros adecuados.

Los acontecimientos del 11 de septiembre nos han afectado profundamente a todos. Deben incitarnos a cerrar más las filas, a desarrollar una solidaridad más fuerte y a recurrir más al multilateralismo para hacer frente no sólo al desafío del terrorismo internacional, sino también a todos los desafíos nacidos de una mundialización cada vez mayor de las relaciones internacionales. La Unión Europea contribuirá activamente a solucionar los principales problemas que se nos plantean y a desarrollar esa solidaridad en todos los aspectos de la acción de las Naciones Unidas.

Sr. Mwakawago (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): No vivimos tiempos propicios. Desde ayer, fecha en que comenzó el debate sobre la labor de la Organización, los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre han teñido nuestras deliberaciones, y con razón, puesto que hay ciudadanos de más de 60 países en

la lista de desaparecidos como consecuencia del ataque y del consiguiente derrumbamiento de las torres del World Trade Centre. Nuestro anfitrión ha sufrido mucho. En nombre de mi delegación, transmito mi más sentido pésame a todas las familias que han perdido a sus seres queridos, y al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos de América. Nuestros corazones y están con todo ellos y les recordamos en nuestras plegarias.

Permítaseme felicitar sinceramente al Presidente por su elección a un cargo tan elevado. Puede contar con el apoyo y la cooperación de mi delegación.

Tanzania desea felicitar al Secretario General Kofi Annan por la manera en que ha presentado la Memoria sobre la labor de la Organización. En la Memoria se examinan los esfuerzos de la Organización desde la perspectiva de encontrar soluciones constructivas a los problemas fundamentales de nuestro tiempo y se reconocen con sobriedad las complejidades de las tareas de la Organización y, lo que es más importante, se trata de subrayar la importancia imperecedera de las Naciones Unidas como instrumento de cooperación mundial a favor del bien común. Muchas delegaciones han hecho contribuciones dignas de elogio y han planteado preocupaciones sumamente interesantes y pertinentes, y compartimos sus puntos de vista. Por otra parte, estamos de acuerdo con la afirmación del Secretario General en el sentido de que

“Una de las mayores virtudes de las Naciones Unidas es su capacidad para adaptarse al cambio de las condiciones internacionales ... Debemos prepararnos para aprovechar las posibilidades que ofrezca el futuro y atender las nuevas demandas que se hagan a las Naciones Unidas.”
(A/56/1, párr. 3)

Sin embargo, queremos recalcar específicamente algunas de nuestras preocupaciones, una de las cuales es el problema que enfrenta África de proteger y asistir a los refugiados. Como es bien sabido, durante años Tanzania ha sido país receptor de miles de refugiados provenientes de los países vecinos. Su presencia en el país crea una carga financiera adicional muy gravosa para mi país, por no hablar de las dificultades relacionadas con la seguridad, la degradación ambiental y los robos y la violencia perpetrados contra nuestros ciudadanos. Cualquiera que lea el párrafo 115 de la Memoria podría concluir que Tanzania acoge sólo a unos 100.000 refugiados. La verdad es que en realidad acogemos a más de 500.000 de Burundi, más de 170.000

de la República Democrática del Congo y más de 10.000 de Rwanda. Lo que quiere decir mi delegación es que hay una necesidad urgente de dilucidar el número correcto de refugiados que hay en todo el mundo y reconocer la tremenda carga que suponen para los países de acogida.

Mi Gobierno agradece la asistencia que recibe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de otras organizaciones no gubernamentales y otros gobiernos. Las necesidades de los refugiados son grandes, pero las de los ciudadanos de las regiones que los acogen son aún mayores. Por lo tanto, es importante que la cuestión de los refugiados reciba la debida atención por parte de la comunidad internacional. Con un enfoque fragmentario, aunque suponga un alivio temporal, no se abordan las cuestiones realmente críticas.

Permítaseme pasar a África, mi querido continente. En la Memoria del Secretario General se dedican 12 párrafos a África. Deseo recalcar que ahora que los dirigentes africanos han adoptado la Nueva Iniciativa Africana como referencia de la estrategia continental para el desarrollo, y teniendo presente el llamamiento que hicieron los dirigentes mundiales en la Declaración del Milenio de septiembre de 2000 de apoyo a África, ya está preparado el escenario para una cooperación significativa. África está decidida a ser la dueña de su propio desarrollo. Incumbe a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas formar una nueva asociación que acelere el motor del desarrollo. África necesita recursos adicionales y tecnología.

La prevención de conflictos, el establecimiento de la paz y el mantenimiento de la paz son muy importantes para el continente africano, donde las guerras civiles y los conflictos continúan estando a la orden del día en muchos países. Nos complace que el Secretario General haya dedicado buena parte de su Memoria a discutir este tema tan importante. De hecho, compartimos la opinión del Secretario General de que

“Aunque la adopción de estrategias amplias y coherentes de prevención de conflictos ofrece las mayores posibilidades de promover una paz duradera, esas estrategias nunca han sido fáciles de formular ni de aplicar.” (*Ibid.*, párr. 20)

No obstante, mi delegación espera que todos los acuerdos que se han logrado tras arduas negociaciones sean respetados por todos los interesados. Le debemos a los pueblos afectados el dar una posibilidad a la paz.

En la Memoria del Secretario General se aborda el espinoso tema de la pobreza. En el párrafo 129 se nos da a entender que la comunidad internacional decidió librar batalla contra la pobreza iniciando una campaña sostenida para que el derecho al desarrollo fuera una realidad para todos. La Declaración del Milenio avivó las esperanzas de más de 1.000 millones de personas que viven con menos de 1 dólar diario. Deben formularse programas y medidas concretas urgentemente.

Sin embargo, como se afirma más adelante en el informe, para que la comunidad internacional pueda cumplir sus objetivos de desarrollo y erradicación de la pobreza, es preciso que se acelere el crecimiento económico de los países en desarrollo. Una vez más, si bien reconocemos que el problema es principalmente nuestro, el apoyo internacional es crítico en nuestra lucha común contra la pobreza. Esto conllevará, entre otras cosas, la formación de asociaciones con otros miembros de la comunidad internacional. África y los países menos adelantados continuarán contando con el firme apoyo y la comprensión de los países desarrollados hasta que nuestros países hayan alcanzado el nivel de autosuficiencia necesario para poder contribuir de manera significativa por su propia cuenta.

Por último, permítaseme formular unos breves comentarios sobre la pandemia del VIH/SIDA que, como menciona con acierto el Secretario General en el párrafo 146 de su Memoria, continúa siendo “una catástrofe de proporciones mundiales”. Si bien es cierto que la pandemia del VIH/SIDA constituye un problema mundial, África es el continente más profundamente afectado por ella. En el África subsahariana hay más de 25,3 millones de personas que viven con el VIH/SIDA, lo que hace de esta enfermedad la principal causa de mortandad en esa parte del globo.

Habida cuenta de la limitación de su capacidad, África no puede permitirse que se le deje sola en la lucha contra el VIH/SIDA. En otras palabras, para poder frenar la expansión del VIH/SIDA en el año 2015, tal como se lo propusieron los dirigentes mundiales en la Cumbre del Milenio, es preciso que África reciba asistencia en lo que atañe al fomento de su capacidad para hacer frente a la propagación de la pandemia del VIH/SIDA y de otras enfermedades infecciosas conexas. Deseamos elogiar los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas al llevar a cabo diversas iniciativas encaminadas a asistir a los gobiernos en la lucha contra este flagelo. También queremos felicitar y expresar nuestro agradecimiento al Secretario General

por los esfuerzos continuos que ha realizado en todo el sistema para tratar los distintos aspectos de la crisis del VIH/SIDA.

La Memoria del Secretario General demuestra que se ha avanzado mucho pero que todavía queda mucho por hacer. Los objetivos están fijados, y el rumbo está claro. A nuestro juicio, sin mecanismos de seguimiento adecuados, muchos de esos objetivos quedarán en pura retórica. Hemos de tomar la decisión de pasar al siguiente nivel.

Sr. Kerim (ex República Yugoslava de Macedonia) (*habla en inglés*): Puesto que esta es mi primera intervención en este período de sesiones de la Asamblea General, permítaseme felicitar al Sr. Man por haber asumido la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación está convencida de que bajo su sabia dirección este desafiante período de sesiones se verá coronado por el éxito. Tenga la seguridad de que cuenta con el completo apoyo de mi delegación. Mis felicitaciones se dirigen también a los demás miembros de la Mesa.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir tributo al Secretario General por su reelección. La Memoria que nos ocupa es una prueba más de que se ha tomado la decisión adecuada.

Después los acontecimientos trágicos del 11 de septiembre, nuestro debate no puede considerarse como un asunto ordinario. Yo diría que es un momento de prueba. Nos enfrentamos una vez más a la triste verdad y a un conocimiento amargo del lado oscuro de la naturaleza humana. Los perpetradores de este crimen odioso estaban cegados por el odio. Nosotros, por nuestra parte, debemos mantener los ojos bien abiertos y no permitir que nuestra conciencia se despierte únicamente ocasiones aisladas. Por consiguiente, es necesario analizar las consecuencias del terrorismo internacional y adoptar las medidas apropiadas tanto a corto como a largo plazo.

Permítaseme expresar, en nombre del Gobierno y el pueblo de la República de Macedonia, nuestro más sentido pésame a los familiares y amigos de las víctimas inocentes de esos bárbaros ataques terroristas, así como transmitir nuestra solidaridad y apoyo al Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos de América.

Esta carnicería despiadada y esta destrucción insensata han constituido también un ataque contra los valores fundamentales de nuestra Organización y lo

que representa, a saber, la democracia, la libertad, la tolerancia y la humanidad. Mi país, la República de Macedonia, colaborará estrechamente con los Estados Unidos, la Unión Europea y todos los asociados para combatir el terrorismo internacional. Todas las organizaciones internacionales, en particular las Naciones Unidas, deben participar al frente de esta lucha.

Ahora quisiera pasar al tema de nuestro debate de hoy, la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. A nuestro juicio, la Memoria del Secretario General y la guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio deben considerarse como un todo. El Secretario General merece un reconocimiento especial por haber adoptado un planteamiento que hace que la Memoria no sea una revisión, sino un documento orientado al futuro. La Memoria es exhaustiva y coherente y brinda una oportunidad de prestar especial atención a las cuestiones que juzgamos prioritarias para la labor de la Organización.

Es evidente que el papel de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad, en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales sigue revistiendo una importancia fundamental. En un mundo cada vez más globalizado, ninguno de los temas fundamentales que estamos tratando, en particular los relacionados con la paz y seguridad, pueden solucionarse en un marco exclusivamente nacional. Como se señala con acierto en la guía general, es preciso adoptar medidas concertadas contra el terrorismo internacional. En nuestra opinión, esto puede lograrse no sólo mediante la firma y ratificación de todos los convenios internacionales pertinentes y la conclusión de los textos pendientes que se están redactando, sino también mediante el establecimiento de una red internacional antiterrorista que operen en todo el mundo.

Mi delegación apoya los esfuerzos encaminados a fortalecer las capacidades de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y mejorar la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, tal como se recomienda en el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas. La atención debería centrarse en la prevención de conflictos. La República de Macedonia, que es el país receptor de la primera misión preventiva en la historia de las Naciones Unidas, está dispuesta a compartir su experiencia positiva a tal efecto.

Además, quisiera recalcar la necesidad de que, tal como se estipula en la Declaración del Milenio, se

mejore la cooperación institucional entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales con miras a solucionar los problemas que están surgiendo en distintas partes del mundo. Si bien reconocemos que el Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, pensamos que el fortalecimiento de la cooperación institucionalizada con las organizaciones regionales y subregionales redundaría en beneficio de las Naciones Unidas en general.

Estamos de acuerdo con la opinión del Secretario General en el sentido de que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos y el Programa de Acción que en ella se aprobó representa una primera medida importante a nivel mundial para lograr el objetivo de impedir, combatir y erradicar el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras. Sin embargo, nos parece que es preciso que se mejore el proceso de seguimiento. El problema de las armas pequeñas y su proliferación ha sido una preocupación particular para la República de Macedonia, y la región en general, sobre todo después de los disturbios civiles ocurridos en Albania y el conflicto de Kosovo. Ello plantea una grave amenaza, no sólo para la seguridad y estabilidad de mi país, sino también para la región en general. En consecuencia, es necesario adoptar medidas enérgicas para combatir las corrientes ilícitas de armas pequeñas y ligeras.

En lo que respecta a las prioridades, la ampliación de las capacidades de las Naciones Unidas para movilizar recursos con fines de desarrollo y erradicación de la pobreza merece nuestra atención particular. Al respecto, mi delegación espera que el proceso preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, que se celebrará en Monterrey, en Marzo de 2002, tenga un resultado positivo y que en dicha Conferencia se aborden las preocupaciones concretas de los países con economías en transición.

Es preciso forjar asociaciones más fuertes con otras organizaciones allende el sistema de las Naciones Unidas, como la Organización Mundial del Comercio, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la comunidad de negocios, las organizaciones no gubernamentales y otros, a fin de que participen estrechamente en este proceso. El hecho de que uno de cada cuatro Estados Miembros de nuestra Organización esté clasificado como país menos adelantado no es precisamente un crédito para ninguno de nosotros. Es por ello que esta cuestión debería recibir la mayor prioridad.

Asimismo, esperamos con interés la celebración de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que tendrá lugar el año próximo en Johannesburgo, Sudáfrica, para examinar los progresos hechos en la aplicación del Programa 21.

Por último, permítaseme hacer algunas observaciones en cuanto a las partes de la Memoria que se relacionan con mi país, la República de Macedonia. Al comienzo mismo de la crisis, la República de Macedonia se aproximó a las Naciones Unidas en busca de cooperación, a fin de evitar la propagación hacia el país de los conflictos en los países limítrofes y asegurar la frontera septentrional de Macedonia por el lado de Kosovo, recordando la necesidad de aplicar plenamente la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad y Secretario General respondieron de forma oportuna y se aprobó la resolución 1345 (2001). En este contexto, consideramos de crucial importancia recalcar el papel que desempeñan la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) para combatir el delito organizado y las actividades terroristas con origen en Kosovo.

En el Acuerdo Marco, encaminado a vencer la grave crisis política y de seguridad existente en la República de Macedonia, se prevé que la comunidad internacional desempeñe un papel activo en lo que respecta a facilitar y supervisar su aplicación y contribuir a ella. En este contexto, es necesario asegurar el regreso de los refugiados y desplazados a sus hogares lo antes posible. Al respecto, valoramos altamente la asistencia que prestan sostenidamente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Las lecciones extraídas de la situación en la República de Macedonia son las siguientes: es preciso preservar la soberanía y la integridad territorial de Macedonia, no existen soluciones territoriales a problemas étnicos, el uso de la violencia con fines políticos debe rechazarse rotundamente y es menester preservar el carácter multiétnico de la sociedad. En nuestra opinión, estos principios deberían servir de base para las evaluaciones y actividades de las Naciones Unidas, en particular, en cuanto a la labor futura Consejo de Seguridad y del Secretario General, en un espíritu de estrecha cooperación con las autoridades de Macedonia.

Para concluir, quiero asegurar una vez más al Secretario General que puede contar con el pleno apoyo de mi delegación en sus esfuerzos para fortalecer el papel y pertinencia de nuestra Organización en el futuro.

Sr. Nguyen Thanh Chau (Viet Nam) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su Memoria anual abarcadora y profunda sobre la labor de las Naciones Unidas y por la importante declaración pronunciada para dejar inaugurado nuestro debate sobre este tema del programa.

Mi delegación agradece sobremanera que en la Memoria del Secretario General figure un examen pormenorizado de los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para hallar soluciones sostenibles y factibles a los numerosos retos que enfrenta la humanidad en su conjunto. A la luz de las complejidades de los desafíos, también felicitamos al Secretario General por el programa de trabajo que propone en su informe (A/56/326) a la Asamblea General sobre un plan para la aplicación de la Declaración del Milenio. Mi delegación formulará sus observaciones con relación a ese informe cuando la asamblea lo examine más adelante este año.

En la Memoria se expresa claramente que en nuestro mundo de hoy, cada vez más mundializado, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la promoción del desarrollo sostenible y la justicia social están estrechamente ligados y que las cuestiones críticas que enfrentamos no pueden resolverse sólo en un contexto nacional. Apoyamos plenamente la opinión del Secretario General en el sentido de que la cooperación para el desarrollo es una base sólida sobre la cual se pueden fundar la estabilidad y el desarrollo económico y social. Asimismo, añadimos que las Naciones Unidas son el instrumento más adecuado para galvanizar los esfuerzos comunes de las naciones en esta tarea.

Quiero recalcar que mi país apoya plenamente la función esencial que desempeñan las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo. Acogemos con beneplácito la atención que prestan las Naciones Unidas a la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz y recalamos que las Naciones Unidas deberían desplegar mayores esfuerzos para enfrentar las causas profundas de los conflictos de forma general y congruente. Es cierto que en el establecimiento y la consolidación de la paz debe asignarse gran prioridad a la prevención de los conflictos, ya que es mucho más costoso y difícil solucionarlos una vez que han

estallado. Tomamos nota con satisfacción de que las Naciones Unidas han adoptado un número considerable de medidas al respecto.

En la Memoria también se aborda la cuestión de las sanciones y se recalca que éstas no deben precipitar las crisis humanitarias que socavan la viabilidad de la política y del instrumento en sí. Asimismo, se destacan los efectos negativos de esos regímenes sobre poblaciones inocentes y terceras partes. Viet Nam considera firmemente que las sanciones son instrumentos drásticos que deben invocarse sólo con cautela y con objetivos bien definidos y plazos determinados. De imponerse indefinidamente, serían contraproducentes y no contribuirían a un fin legítimo. Al respecto, acogemos con beneplácito los esfuerzos realizados recientemente por el Consejo de Seguridad para elaborar puntos de referencia para el establecimiento de sanciones discriminatorias. Instamos al Consejo a someter estos regímenes a exámenes periódicos ordinarios y a levantar las sanciones que hayan generado efectos indeseados y negativos, sobre todo para personas inocentes y países vecinos.

Viet Nam ha abogado insistentemente por el desarme nuclear y nos complace que el Secretario General reiterara la decisión de los dirigentes del mundo de eliminar las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, y los esfuerzos que realizan al respecto. Viet Nam comparte la preocupación de que la divergencia sostenida de opiniones entre los Estados en materia de prioridades y perspectivas sigue impidiendo un progreso mayor respecto de la seguridad y el desarme mundiales.

Mi delegación también desea unirse al Secretario General para exhortar a los Estados Miembros a trabajar de consuno a fin de hacer realidad los históricos acuerdos alcanzados en la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Asimismo, compartimos sus preocupaciones con relación a los planes de desplegar sistemas nacionales de defensa antimisil, que pudieran conducir a otra carrera de armamentos. En lo que respecta a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, Viet Nam apoya plenamente el llamamiento formulado por el Secretario General a los Estados para que trabajen con mayor ahínco en las cuestiones en que la Conferencia no logró consenso y adopten medidas respecto de las recomendaciones fundamentales convenidas en el Programa de Acción.

En gran parte de la Memoria se abordan las cuestiones de la cooperación para el desarrollo. Coincidimos plenamente en que el desarrollo es un reto enorme para muchos países y para las propias las Naciones Unidas. En la Memoria se recalca, una vez más, la decisión de la comunidad internacional de emprender una guerra contra la pobreza y una campaña sostenible para hacer del derecho al desarrollo una realidad para todos. En cuanto a esta campaña, la Memoria se centra en los esfuerzos que deben desplegarse para que la mundialización sea incluyente y equitativa, como forma principal de lograr los objetivos de desarrollo y erradicación de la pobreza. Subscribimos plenamente este enfoque.

Aunque hoy día ha decrecido el entusiasmo por los beneficios que puede reportar la mundialización, a medida que se han ido poniendo de manifiesto más efectos negativos de este fenómeno, es indudable que la mundialización sigue siendo una fuerza poderosa y dinámica para el crecimiento y el desarrollo. La mundialización abre oportunidades de mercado; amplía las transferencias tecnológicas a los países en desarrollo y, mediante las inversiones, les proporciona los recursos financieros que tanto necesitan. Es sumamente importante crear un ambiente favorable para el desarrollo que permita a los países en desarrollo participar en la economía mundial.

Mi delegación se siente satisfecha por el examen temático y analítico de la labor de la Organización presentado en la Memoria del Secretario General. Permítaseme concluir recalcando una vez más nuestro apoyo continuado al Secretario General por su liderazgo en su segundo mandato en nuestros esfuerzos por fortalecer a las Naciones Unidas, hacer de nuestra Organización un mejor instrumento para todos los Estados Miembros y permitirle enfrentar de forma eficaz los retos de nuestro mundo de hoy.

Por último, quiero unirme al Secretario General y a muchos otros oradores que me antecedieron para expresar nuestro profundo pésame a las víctimas del brutal ataque terrorista y al pueblo y al Gobierno de Estados Unidos de América.

El Presidente interino: Hemos escuchado al último orador en el debate relativo a este tema en la presente sesión.

Varios representantes han solicitado ejercer el derecho a contestar. Me permito recordar a los Miembros que, de conformidad con la resolución 34/401 de la Asamblea General, la primera intervención en ejercicio

del derecho a contestar se limitará a 10 minutos y la segunda, a cinco minutos y que las delegaciones las harán desde su asiento.

Sr. Bilman (Turquía) (*habla en inglés*): Disculpenme por intervenir en este momento, pero puedo asegurar a la Asamblea que seré muy breve.

Se ha señalado a la atención de mi delegación que, durante el debate celebrado esta mañana, un orador intervino y, con referencia al párrafo 39 de la Memoria del Secretario General, repitió una letanía de alegatos muy bien conocidos respecto de los turcochipriotas. Sólo quiero decir que creo que las autoridades turcochipriotas responderán debidamente a esos alegatos en el momento preciso.

Sr. Al-Awdi (Kuwait) (*habla en árabe*): Hace unos minutos, mi delegación escuchó la intervención del representante del Iraq. Es importante que recalquemos algunas de las desinformaciones que figuran en su declaración.

Para comenzar, mi delegación desea recalcar su compromiso pleno con la declaración formulada en el día de ayer por el Embajador de Kuwait. Reafirmo que Kuwait no ofendió al Iraq en su declaración. Simplemente nos referimos a la información dada por el Secretario General sobre el incumplimiento por parte del Iraq de las resoluciones del Consejo de Seguridad, como se refleja en el párrafo 31 de la Memoria. Instamos a los Estados Miembros a que vuelvan a leer ese párrafo. No citamos incorrectamente ni distorsionamos hecho alguno, como afirma el representante del Iraq.

En lo que respecta a la cuestión de los desaparecidos y prisioneros de guerra de Kuwait, queremos decir lo siguiente. En las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre el Iraq y Kuwait no se hace referencia en parte alguna a desaparecidos iraquíes. Sin embargo, en las resoluciones 686 (1991), 687 (1991) y 1284 (1999) se insta al Iraq a prestar toda la cooperación posible al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para facilitar la repatriación de todos los prisioneros de guerra y desaparecidos kuwaitíes y de terceros países. En ningún lugar se hace referencia a iraquíes desaparecidos.

No obstante, la Comisión Tripartita, a la que se confió el seguimiento humanitario de la cuestión de los prisioneros de guerra kuwaitíes convino debatir la cuestión de los desaparecidos iraquíes. Por ende, la acusación iraquí de que el Consejo de Seguridad está

prejuiciado y ha pasado por alto la cuestión de los desaparecidos iraquíes es falsa. La Comisión Tripartita creada por el Consejo de Seguridad, y de la cual el Iraq es parte, se ha ocupado de la cuestión, aunque el Consejo en sí nunca ha planteado la cuestión de los desaparecidos iraquíes. La Comisión Tripartita se estableció con arreglo a las resoluciones del Consejo de Seguridad para repatriar a los kuwaitíes desaparecidos.

Desde el fin de la guerra de liberación de Kuwait no hemos logrado encontrar a nuestros desaparecidos. La cuestión de los desaparecidos de Kuwait y de terceros países puede resolverse sólo mediante la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Los llamados gestos pacíficos del Iraq son sólo intentos de evadir las resoluciones del Consejo de Seguridad. Queremos que el problema de los desaparecidos kuwaitíes se resuelva de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad. Las iniciativas que aducen los representantes del Iraq no son más que otro intento de evadir las resoluciones del Consejo: se anuncian iniciativas que se retiran de inmediato en cuanto se insiste, de algún modo, en el cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo.

Rechazamos firmemente las reiteradas acusaciones del Iraq contra Kuwait con relación al uso de aeronaves de los Estados Unidos y el Reino Unido para la realización de vuelos desde Kuwait a fin de atacar a civiles iraquíes. Ninguna aeronave despegó de Kuwait para atacar a civiles iraquíes. Todos recordamos que, en un momento dado, fueron las aeronaves del Iraq las que atacaron a civiles de ese país.

Sr. Hadjiargyrou (Chipre) (*habla en inglés*): Lamento tener que intervenir para responder a la declaración del representante de la República de Turquía quien se refirió a la declaración de una delegación —queriendo decir la declaración formulada con anterioridad, esta mañana, por la República de Chipre— respecto del párrafo 39 de la Memoria del Secretario General. En ese párrafo se hace referencia a la situación de Chipre, que ha figurado en el programa de las Naciones Unidas desde hace mucho tiempo. Figura allí porque, por casi tres decenios, la República de Turquía, ha continuado ocupando militarmente una parte del territorio de Chipre, en violación de las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 3212 (XXIX) de 1974, que se aprobó por unanimidad.

Además, el representante de Turquía dijo que respondería con una carta de las autoridades turcochipriotas. Sólo quería recordar a la Asamblea que lo que el representante de Turquía quiere decir con “las autoridades turcochipriotas” es una entidad que ha sido declarada jurídicamente írrita y que no tiene validez ante esta Organización. Además, quiero decir que esta no es la primera vez que presenciamos esta práctica de la República de Turquía, en virtud de la cual distribuye documentos emitidos por una entidad que ha sido condenada por el Consejo de Seguridad.

Sr. Al-Kadhe (Iraq) (*habla en árabe*): Mi delegación hace uso de la palabra para aclarar algunas cuestiones relacionadas con pronunciamientos hechos hace un momento por la delegación de Kuwait. Cuando en el día de ayer la delegación de Kuwait atacó a mi país, el Iraq no pidió ejercer su derecho a contestar, porque el tema que se examinaba era la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. Pero ahora mi delegación se ha visto obligada a ejercer su derecho a contestar, a la luz de la desinformación y las tergiversaciones emitidas por la delegación de Kuwait.

Digo una vez más que los Estados no tienen derecho a interpretar de modo exagerado ni distorsionado las declaraciones formuladas por el Secretario General en su Memoria anual; eso sería contrario a la diplomacia que es parte de nuestro debate de la Memoria del Secretario General. Mi delegación coincide con la delegación de Kuwait en que los Estados deberían tener la posibilidad de volver a leer el texto de la declaración de Kuwait y de la Memoria del Secretario General, en particular el párrafo 31. El Secretario General no declaró al Iraq internacionalmente responsable, pero en la declaración del representante de Kuwait se incluía una observación incierta: que el Secretario General ha declarado al Iraq internacionalmente responsable. Eso es una distorsión de las palabras del Secretario General.

Permítaseme referirme ahora a la cuestión de los desaparecidos iraquíes. El Iraq se adhiere a las resoluciones del Consejo de Seguridad. Durante cuatro años, el Iraq ha participado en las reuniones de la Comisión Tripartita y el Subcomité Técnico para examinar la cuestión de los desaparecidos de Kuwait y otros Estados. En respuesta a una solicitud del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), y en cumplimiento del derecho internacional humanitario, la cuestión de los desaparecidos iraquíes se ha incluido en la labor de la Comisión Tripartita, que se reúne periódicamente en Ginebra, y del Subcomité Técnico, que reúne todos los

meses en la frontera entre el Iraq y Kuwait. Se convino debatir la suerte de los desaparecidos iraquíes y kuwaitíes, de conformidad con el derecho internacional humanitario. Entonces, el Iraq expresó la necesidad de prestar atención particular a los desaparecidos iraquíes, como se prestaba a los desaparecidos kuwaitíes y de otros países. En el marco de las Naciones Unidas, no estamos en desacuerdo en lo que respecta a ese tema, porque se ajusta al derecho internacional humanitario y a la labor del CICR.

El Iraq ha tomado numerosas iniciativas, pero el representante de Kuwait dice que estamos evadiendo nuestras responsabilidades y compromisos. Quiero decir aquí que el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq ha propuesto la celebración de un diálogo bilateral entre el Iraq y Kuwait, bajo los auspicios de la Liga de los Estados Árabes. Kuwait no estuvo de acuerdo con esa propuesta. Desde aquí instamos a Kuwait a que responda positivamente a la iniciativa presentada por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq; esperamos una respuesta. Sólo entonces sabremos quién trata de evadir un debate sobre este tema y quién procura explotar este tema humanitario con miras a obtener logros políticos para lesionar al Iraq y continuar con las sanciones que le han sido impuestas e infligir así dolor y sufrimiento al pueblo del Iraq. Más de 1,5 millones de ciudadanos han sido víctimas, lo que es contrario a los principios y propósitos de las Naciones Unidas.

El Presidente interino: Doy la palabra al representante de Kuwait, que desea tomar la palabra por segunda vez en ejercicio del derecho a contestar.

Sr. Al-Awdi (Kuwait) (habla en árabe): Lamento tomar la palabra de nuevo, pero me siento obligado a hacerlo a la luz de ciertos hechos. No atacé al Iraq en mi declaración, como ha dicho el representante de dicho país; nuestra declaración se encuentra acá y todos tienen acceso a ella.

Con respecto a la información del Secretario General, uno tiene solamente que mirar el párrafo 31, que aborda la falta de cumplimiento del Iraq de las resoluciones del Consejo de Seguridad y le pide al Iraq que reconsidere su posición para que las sanciones en su contra le sean levantadas. Ese país debería leer este párrafo a fin de conocer qué es lo que contiene. Se refiere a los desaparecidos. El Iraq habla acerca del derecho internacional y el derecho humanitario, y no obstante no quiso participar en los trabajos de la Comisión tripartita. Por razones políticas, las cuales no entraré a

discutir en este momento, el Iraq no asume sus obligaciones. Tal como hemos dicho, es el Iraq el que no responde al diálogo bilateral sobre los desaparecidos de Kuwait, incluyendo la más reciente iniciativa para un diálogo bilateral. Le informamos al Secretario General de que para que nosotros nos sentemos en un diálogo bilateral con el Iraq, debemos contar con las garantías de dicho país de que posee información sobre los desaparecidos kuwaitíes. No tiene sentido sentarnos a un diálogo bilateral con el Iraq si dicho país no tiene información. Hasta ahora hemos estado involucrados en un diálogo sin lograr nada. Ellos nos han dicho que tienen a 126 prisioneros kuwaitíes pero que no saben en donde están localizados.

Mi delegación ha dicho, y lo repite, que hemos sido testigos de los intentos del Iraq de evadir sus obligaciones con respecto al derecho humanitario internacional y a los Convenios de Ginebra en lo relativo a los desaparecidos kuwaitíes. Esto incluye las resoluciones del Consejo de Seguridad y los principios del derecho internacional humanitario, incluyendo los Convenios de Ginebra. Repito esto, y uno necesita solamente leer el párrafo 31 de la Memoria del Secretario General para evaluar la veracidad de mis declaraciones.

El Presidente interino: Doy la palabra al representante del Iraq, que desea tomar la palabra por segunda vez en ejercicio del derecho a contestar.

Sr. Al-Kadhe (Iraq) (habla en árabe): Pido disculpas por hablar de nuevo. Sin embargo, me veo forzado a hacerlo para mostrar la verdad real.

El párrafo 31 de la Memoria del Secretario General incluye mucha información. Sin embargo, el Secretario General nunca afirmó que el Iraq sea internacionalmente responsable. Si bien en su declaración el Embajador de Kuwait parafraseó al Secretario General como si éste hubiese dicho que el Iraq era internacionalmente responsable, eso es equivocado. Repito, equivocado. Dejo a criterio de los Estados verificar el texto de este párrafo. La Memoria se encuentra ante la Asamblea.

Digo y repito en este Salón, no existe ni un kuwaití ni un no kuwaití que sea prisionero en el Iraq. La Comisión tripartita y la Subcomisión técnica estudian la cuestión de los desaparecidos, no de los prisioneros de guerra. Como todos los Estados Miembros saben, en la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad, la cláusula de cesación del fuego obligó al Iraq a poner en libertad a todos los prisioneros de todas las

nacionalidades. Ciertamente, el Iraq ha liberado a todos los prisioneros de guerra y los ha puesto a la disposición del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Su número era superior a los 5.000. Se realizaron reuniones en Riyadh, en las cuales hubo participación de Kuwait, Arabia Saudita y el Iraq, así como del CICR, luego de la cesación del fuego, a fin de entregar los prisioneros al CICR, y por lo tanto se estimó que la resolución había sido ejecutada. La liberación de los prisioneros de guerra era una de las condiciones de la cesación del fuego. Seguramente el representante de Kuwait sabe eso.

En cuanto a la declaración de que el Iraq nunca proporcionó ninguna información sobre los prisioneros de guerra kuwaitíes, eso es incorrecto. Kuwait dio al Gobierno de Iraq 5.000 nombres por medio del CICR,

y nosotros le proporcionamos la información pertinente a la delegación kuwaití. De la lista inicial de 5.000 nombres que dio Kuwait, están pendientes 598. El número actual de personas desaparecidas, de acuerdo con los archivos de Kuwait, es de 598. Le pido al CICR y a su representante, si tiene a un representante en este Salón, que amablemente confirme o refute lo que acabo de afirmar: restan 598 de una lista de más de 5.000 que fue proporcionada en 1991. Eso muestra en qué medida ha cooperado el Iraq en proporcionar la información al CICR. Estamos dispuestos a seguir examinando la cuestión de los desaparecidos. Es definitivamente una cuestión humanitaria siempre que no sea explotada con fines políticos, como lo hace ahora Kuwait.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.